

14 de Enero de
1947
Nº 9,401

LA NACION

(EMPRESA PERIODISTICA "LA NACION" S. A.)

TIEMPO PARA SANTIAGO

HOY: Variable. Tendencia precipitación.

ANO

ICION DE 18 PAGINAS

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN PE

NOCHE QUEDO CONSTITUIDO EL NUEVO MINISTERIO

OBTUVIERON EL PASE DE SUS RESPECTIVOS PARTIDOS LOS SEÑORES OSVALDO HIRIART, DE INTERIOR; FERNANDO MOLLER, DE ECONOMIA; BENJAMIN CLARO, DE EDUCACION; ABRAHAM ALCAINO, DE VIAS Y OBRAS; ALFONSO QUINTANA BURGOS, DE AGRICULTURA; ARTURO MATTE LARRAIN, DE HACIENDA, Y OSVALDO VIAL, DE TIERRAS

Rios en las tareas del Gobierno, presentó su renuncia en forma colectiva, siendo ella aceptada por S. E. quien rogó a sus Ministros que continuaran sirviendo sus cargos en el carácter de dimisionarios hasta la constitución del nuevo Gabinete.

LAS ENTREVISTAS

Las gestiones del Excmo. señor Rios continuaron ayer con la audiencia que concedió a las 10 horas al Senador por Tarapacá y Antofagasta, don Osvaldo Hiriart Corvalán.

El Primer Mandatario ofreció al señor Hiriart la cartera del Interior, la que fué aceptada por dicho parlamentario, quien expresó sus agradecimientos y propósitos de colaborar activamente en las tareas del Gobierno.

Mas tarde, el Presidente de la República recibió los señores Abraham Alcaíno, Alfonso Quintana Burgos y Fernando Moller Bordeu, a quienes ofreció las carteras de Obras Públicas y Vías de Comunicación, Agricultura y Economía y Comercio, respectivamente. Las tres personas citadas agradecieron al Primer Mandatario y prometieron prestar todo su apoyo a las labores gubernativas.

CON EL PRESIDENTE RADICAL

Alrededor de las 12.30 horas, el Excmo. señor Rios recibió al Presidente del Partido Radical, don Guillermo Labarca Hubertson, con quien estuvo cambiando algunas ideas acerca de la reorganización ministerial.

Cuando salía de la Moneda, después de esta entrevista, el señor Labarca manifestó a los Reporteros que habían terminado ya las gestiones del Primer Mandatario para formar un nuevo Gabinete, y que en la sesión de la tarde de la Junta Central Radical, pediría el

PRESTARAN JURAMENTO A LAS 11 DE LA MAÑANA DE HOY



Don Osvaldo Hiriart Corvalan, Ministro del Interior



Don Joaquin Fernandez, Ministro de Relaciones Exteriores



Don Arturo Matte Larrain, Ministro de Hacienda



Don Fernando Moller, Ministro de Economia



General D. Oscar Escudero Otro, Ministro de Defensa

pase de reglamento para que las personas siguientes ocuparan las carteras que se indican:

Don Osvaldo Hiriart Corvalan, Interior; don Fernando Moller, Economía y Comercio; don Benjamín Claro Velasco, Educación Pública; don Alfonso Quintana Burgos, Agricultura y don Abraham Alcaíno, Obras Públicas y Vías de Comunicación.

RENUNCIA EL GABINETE

El Ministro del Interior, Vicealmirante don Julio Allard Pinto, invitó a su Sala de Despacho, más o menos a las 10 horas, a sus colegas del Gabinete de Administración, con quienes conversó sobre la necesidad de dejar en libertad de acción al Presidente de la República para reorganizar el Ministerio.

Esta reunión se prolongó por más de una hora y media y al término de ella se acordó presentar la renuncia colectiva al Excmo. señor Rios.

Esta renuncia fué entregada por el Vicealmirante señor

EL PARTIDO NO PODRA EXCUSARSE DE AUTORIZAR A LOS SRES. MATTE Y VIAL

DIJO EL PRESIDENTE LIBERAL AL DAR A CONOCER LOS FUNDAMENTOS QUE TUVO SU PARTIDO PARA DARLES EL PASE REGLEMENTARIO

Terminada la sesión de la Junta Ejecutiva Liberal, en que los señores Matte y Vial fueron autorizados para aceptar las carteras de Hacienda y de Tierras, el presidente del Partido Liberal, señor Gustavo Rivera, hizo la siguiente declaración:

El Partido Liberal tiene perfectamente definida su línea política, de la cual no puede apartarse porque tiene un Programa que realiza y una ideología que mantiene y difunde.

Al llamar S. E. a su despacho, dichos señores corresponsales para servir las Secretarías de Estado de Hacienda y de Tierras y Colonización, el Partido ha estimado que no podía excusarse de autorizar a los señores Arturo Matte y Osvaldo Vial para aceptar el ofrecimiento que les hacia el Presidente de la República, ya que así lo imponía el mantenimiento del régimen democrático y representativo y también la posibilidad de corregir las exageraciones de la política gubernativa y económica que hemos combatido desde la oposición y que tanta intranquilidad ha traído a la producción, al comercio y a la industria.

Las personas que van al Ministerio han concordado con la línea que el Partido se tiene trazada y de manera alguna la autorización de éste ni la aceptación que ellos han prestado significan un cambio o un abandono de esa línea política del Partido, cambio que nadie, por lo demás, ha pretendido exigir a nuestra colectividad política.

Confiamos en que esta contribución del liberalismo para el país sea bienvenida y recordamos que si los Ministros ni el Partido podían ni deben colgarse en la comoda posición de merecer autorización en estos difíciles momentos por que atraviesa la nación. — (Firmado): GUSTAVO RIVERA.

Don Osvaldo Vial Vial, Ministro de Tierra y Colonización

Allard, a las 13.30 horas, al Primer Mandatario.

ALMUERZO CON S. E.

Momentos más tarde, el Presidente de la República ofreció un almuerzo en el comedor de la Moneda a todos los miembros del Gabinete de Administración.

El Excmo. señor Rios agradeció al término del almuerzo a cada una de las personalidades que le habían acompañado por algún tiempo en el Gobierno. Tuvo especiales palabras de reconocimiento hacia los señores Allard y Del Pedregal.

Finalmente, el Excmo. señor Rios rogó a sus Ministros que continuaran sirviendo sus cargos hasta hoy, en el carácter de dimisionarios.

TERMINO LA HUELGA EN LA OFICINA "CECILIA"

Los obreros de la Oficina Salitrera "Cecilia", que se habían declarado ilegalmente en huelga, se encuentran en normal desarrollo de sus trabajos, después de haber reanudado las faenas a las 7 horas de ayer.

Según pudimos informarnos en fuente oficial, esta determinación tuvo su origen en una intervención rápida del Ministro de Trabajo, desde donde se comunicó telefónicamente al Intendente de Antofagasta que notificara a los obreros la orden de volver al trabajo a la hora indicada del día de ayer, en cuyo caso contrario el Gobierno adoptaría de inmediato las medidas que el caso requiera.

Por otra parte, la Comisión de Hacienda, la cual se había trasladado a Antofagasta a objeto de practicar estudios sobre la materia, ha quedado encargada de abocarse en forma integral a la solución de los motivos que dieron lugar a este paro inesperado.

Grupo de alumnas del Primer Curso Administrativo de la Defensa Civil, que recibieron ayer sus diplomas

ULTIMA HORA
LA R.F.A. ATACO ANOCHE BERLIN

LONDRES, 1.º (U. P.)— Urgente. Los bombarderos de la Real Fuerza Aérea volaron anoche sobre Berlín.

LOS 5 PRIMEROS SON RADICALES Y LOS DOS ULTIMOS, LIBERALES.— QUEDARON ADEMÁS EN EL CARÁCTER DE TECNICOS LOS SEÑORES JOAQUIN FERNANDEZ, DE RELACIONES EXTERIORES; GENERAL OSCAR ESCUDERO, DE DEFENSA NACIONAL; OSCAR GAJARDO, DE JUSTICIA; MARIANO BUSTOS, DE TRABAJO, Y SOTERO DEL RIO, DE SALUBRIDAD

por unanimidad el siguiente voto:

La Junta Ejecutiva del Partido Liberal, oídas las explicaciones de los señores Arturo

(PASA A LA PAG. 7)

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que eran por la tarde de hoy, llamaron a votación a los señores Arturo

de que

MINISTERIO POLITICO

an quedado finalizadas las gestiones para que este juramento el nuevo Ministerio político sea hecho por S. E. el Presidente de la República. Ministerio de Administración renunciante cumple en forma encantadora las delicadas tareas a que se adhirió. En un momento en el que los partidos respondían al imperativo de prestar colaboración al nuevo gobierno, S. E. el Presidente de la República plasmó a un grupo destacado de personalidades las que lo acompañaron en la realización del programa gubernativo, y el país pudo continuar su marcha sin sobresaltos en un período difícil como es de estos tiempos en que el mundo sufre las imprevisibles contingencias del conflicto bélico.

Hubiera sido halagador que la Alianza Democrática hubiera presentado en condiciones de constituir una fuerza mayoritaria capaz de afrontar por sí sus responsabilidades de gobierno. Pero la decisión del Partido Socialista, en orden a no coajabornamente en las tareas gubernativas, unida al democrático de no retornar al Ministerio de los Carteras, ha impedido un Ministerio de la Alianza Democrática.

Partido Radical cumpliendo un deber importante, vuelve a asumir el papel que le corresponde su condición de fuerza principal dentro de la contribuyeron a la exaltación del Presidente de la República. Ya lo hemos dicho en otras oportunidades: los partidos están obligados a prestar cooperación en el manejo de los negocios públicos y el poder electoral les ha otorgado tal función. De otro modo, evidencian que no han llegado a la mayoría de edad, y que la voluntad popular se confiere tal mandato.

Entrando ahora al Ministerio personalidades del Liberal y otras en el carácter de técnicos. Primer Ministro del Excmo. señor Ríos, figura también miembros del liberalismo porque el Presidente de la República quería constituir un Gobierno de carácter nacional apto para aglutinar votos a fin de constituir un fregate interno unido las amenazas de peligros exteriores.

Este mismo criterio se ve reflejado en el nuevo criterio que hoy entrará a asumir funciones gubernativas. Y el país habrá de mirarlo con maravilla.

Para el libre juego de los partidos y de las tendencias ideológicas que actúan en el campo político, el amplio escenario del Congreso que es impreso a la legislación el sello de los principios dominantes.

Allí podrá librarse nuevas batallas, siempre en ejecución de un mayor progreso democárata. S. E. residente de la República cumple, a su turno, su primordial deber: dar gobierno al país.

este marítimo del carbón

Director General de los Hacienda del Estado ha enviado al Ministro de Obras Públicas y Vías de Comunicaciones nota en la que le hace saber que el grave peligro que enfrenta la industria nacional para los mismos tiene sucedido en forma considerada por el transporte de carbón que hace por la vía marítima debido a esta disminución en el transporte por ferrocarril. Ha debido recargarse la proporción que sobre la capacidad de la Empresa el carbón que antes era de manzana normal y por los puertos de Antonio y Valparaíso se dirige directamente, y en especial, desde el sur de su extracción.

Se trata de adivinar los perjuicios que provoca una situación en el reparto de las cargas asignadas por la Comisión Racionalizadora, pues, con producir perjuicios una marca ordenada de la situación, la movilización por el sur de este producto ha que aumentar en una proporción en los últimos años. Según datos establecidos en la nota que comunica el Director General en el primer semestre actual hubo una tasa mayor de carbón por ciento en relación a 1940. Este solo dato para comprender la situación en que se ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

En el año 1940 este solo dato para comprender la situación en que se ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Es necesario señalar que los Ferrocarriles del Estado debe distraer las labores de acarreo al servicio general de de otros productos ferrocarrileras, con la consignación de muchas actividades industriales que el aumento de la demanda de carbón ha llevado a establecer en el primer semestre actual.

Dinamarca

Los pequeños países de la costa norte de Europa no sienten atracción por las empresas belgas. Todos ellos saben lo que la guerra significa. Suecia, Noruega, Dinamarca, Holanda y Bélgica conocen bien las luminarias de la gloria y el latido exasperado del heroísmo. No les fascina el uno ni les excita el otro. Tampoco temen al sufrimiento ni a la muerte. Toda su historia lo prueba. Toman, pues, la paz es por su propia virtud, por lo que en ella hay de superior y definitivo.

Este amor los llevó siempre a creer en el poder de la neutralidad, a confiar en la palabra de las grandes potencias. Esperaban, gracias a su buena fe, evitar que la tragedia se abatiera sobre sus hogares, sobre su tierra, sobre sus vidas y que resucitara la era de barbarie que ellos habían, sobrepassado.

La confianza les fue fatal. Todos, excepto Suecia, fueron invadidos. Y si la patria del gran Adolfo no ha sentido sobre su suelo el rodar de los carros de asalto, lo debe únicamente a que Berlin no lo consideró necesario.

En este grupo de naciones apacibles, Dinamarca se ha caracterizado por su tradicional inclinación a mantenerse extraña a los conflictos que ensangrentan el continente. Su concepción del derecho a ser neutral y de la obligación jurídica y moral de todos los Estados de respetar sus decisiones en tal sentido la ha llevado a cometer errores trágicos y heredados, para su existencia y consecuencias dolorosas.

Conocida es la situación que creó esta tendencia en el curso de las guerras napoleónicas. Consecuentemente, procuró desconocer los imperativos de hecho determinados, paralelamente al acuerdo marítimo de Europa, llevado a cabo por Gran Bretaña y el bloqueo continental ideado por Napoleón para oponerse a la acción inglesa. Resultante de esta actitud fue el bombardeo de Copenhague, en septiembre de 1807 y la reacción del Gobierno danés que lo llevó a un entendimiento con el Imperio francés.

En la actual contienda, el Reino y el Gobierno estimaron que Dinamarca debía permanecer en la lucha del momento inevitable del desastre.

UNA EXTRAÑA OMISIÓN

Necesario neutral, situación que aprovechó el Tercer Reich para invadir el territorio nacional y ocuparlo militarmente. Cristián X hizo entonces una declaración en la que junto con protestar del atropello, expresó que careciendo de fuerzas para resistir a la agresión, se veía constreñido a aceptar el hecho consumado.

Los acontecimientos siguen su curso y han culminado en los choques recientes entre el pueblo danés y las tropas nazis. En la ocupación militar de la capital del reino por estas últimas, en la renuncia del gabinete que presidía el señor Seavenius, en la aún no confirmada abdicación del Rey y en la designación del general von Hanneken como gobernador supremo, con plenos poderes ejecutivos, legislativos y judiciales.

Naturalmente, todo esto no ha acontecido sin que el pequeño ejército y el pueblo de Dinamarca ofrecieran una porfiada y heroica resistencia. En Copenhague en Eneroestad en Svedborg hubo combates sangrientos. En otras partes se declaró la huelga general. La pequeña flota danesa se refugió en puertos suecos y los barcos que no lograron escapar a tiempo fueron hundidos por su propia tripulación.

Una vez más, una nación pequeña, pacífica, trabajadora, es víctima de la violencia agresiva de las fuerzas hitlerianas. De una violencia que ni siquiera podría disculparse argumentando que Alemania necesitaba ocupar ese territorio para su defensa, por cuanto sus tropas estaban instaladas ahí desde el comienzo de la ofensiva que culminó con la caída de Francia.

La manera como el pueblo danés ha resistido, corresponde a su tradición y le da un sitio entre los héroes de esta lucha por la libertad del hombre y de las naciones. En cambio, el ataque efectuado por Hitler contra una comunidad inerme y tranquila, no confiere ninguna ventaja a sus ejércitos. Antes bien, contribuirá a hacer más intensas las fuerzas de resistencia y a acelerar la llegada del momento inevitable del desastre.

La próxima temporada lírica ha causado interés y entusiasmo, porque si es verdad todo lo que la propaganda anuncia, seguramente podríamos esperar en las condiciones económicas del momento. Pero si la calidad de los artistas y parte del repertorio son halagadoras, hay un vacío que no se nos ocurre cómo se produció. Y es la ausencia de la ópera "Caupolán" en el cartel lírico de la clásica temporada de setiembre.

El estreno de esta obra se ha pasado sin obstante las deficiencias propias de la premura con que fue aprendida y montada todo un éxito. La crítica y el público estuvieron de acuerdo en calificarla como una gran ópera, auténticamente original y hermosa y chilena. La fuerza de su argumento, la belleza de sus temas musicales y la veracidad de sus cuadros y decorados constituyen un conjunto armónico de grandiosidad artística, que al ser reconocido y aplaudido en su oportunidad y en su legítimo desagravio y galardon a la memoria del maestro Remigio Acevedo.

Iniciamente, en el tiempo transcurrido, y a pesar de permanecer en Chile los artistas que la protagonizaron, esperamos la reposición de la obra.

Se nos dijo que esto se debía a

que se debía a la ceguera por la

ignorancia que la mantuvo ignorada para el público durante veinte años a pesar de que se había aprendido por el coro lírico el sencillo pero hermoso canto de la hermosa canción "Caupolán".

Ojalá estemos equivocados en nuestra apreciación. Pueda ser que sólo se trate de un olvido inexcusable, pero reparable al fin. Caso contrario, el Instituto de Extensión Musical y el Consejo Directivo del Teatro Municipal deberían una explicación por esta extraña omisión en el cartel de la próxima temporada lírica, fuertemente subvencionada por la Imperial Alemania del día, poseída de su fuerza, orgulloso verdugo de la raza latina.

Mientras recordamos, envueltos en tan solemne paz torcidas callejuelas, murallas y rincones siniestros, evocábamos aquella Germania romántica, divinizada por Wagner, con sus "Maestros Cantores", sus músicos, sus aristas, sus tanadores, aquellos sus poetas cantores de dulces trovas, sus cabalgatas, sus rubias y hermosas reinas de la poesía, sus procesiones en que la juventud, la belleza y el genio se coronaban de laurel y cantaban a la eterna vida, a la vida del Arte, levantando áureas copas de brindis y triunfo... Entonces -pensábamos- era el Ante lucha, guerra, pasión y tumulto. A la voz de Wagner distriñan el grave silencio. ¡La venerable Germania, admirable en sus leyendas de misterio, sentíase como brutalmente humillada por los enemigos y bárbaros soldados de la Imperial Alemania del día, poseída de su fuerza, orgulloso verdugo de la raza latina!

La suerte ciudad despertaba al son de campanas y de lejanos toques de corneta.

Tan sólo el pisar de un batallón que atravesaba la calle,

y el ruído de carros y útiles de trabajo distriñan el grave silencio.

La luz recordando en el

aquejado viejísimo y carac

terístico tejadillo de Nuremberg,

en el cual se reunió el

equipo de estrenos de equi

los que se dieron en

el teatro de la ópera.

Y entre dientes repite aquella frase rebelde suya que copiaba Wagner en sus

"Maestros Cantores", frase que suena, siempre, como eterno

toque de clarín y tonta

la peluquería académica.

Hans-Sachs se dirige a Beck-

mer, el pedante crítico ve-

jestor que le critica y que

cuando intenta imitar su her-

moso canto rebuzna. Léase la

frase y escúpase con letras de

oro joh revolucionarios

músicos y poetas, escritores,

artistas libres que padecían a

tanto necio atrabiliario, rutu-

rio y orgulloso, enemigo del

arte juvenil, aun dormido en

el sueño del pasado! "En nin-

guna parte te concederán

el título Hans-Sachs — que seas

maestro, hijo mío, pues el que

tu nación es tal es mal mirado por los demás, por los pequeños y

ruinas".

R. S.

NUREMBERG

POR RODRIGO SORIANO

Nuremberg destruido! Oh testa contra la bárbara Germania ensangrentada! Vosotros os coronasteis de laureles y flores! Los bárbaros, de sangre, de ruina y de despojos! Pero más han sonado en el mundo de la idea los acordes de Wagner y decían ser la Alhambra de Granada "obra de salvajes moros", los que insultaban a Petrarca, Shakespeare, y Victor Hugo; a los que adoraban a Rafael e insultaban a Francisco Angelico y consideraban "ninfas" la gran Escuela pretránsfica; a los que rengüen de Goya y de los aguafuertes de Greco y de los aguafuertes de Goya para ensalzar la dulceza del confitero Murillo; los que defendían las "tres o cuatro clásicas unidades del Teatro" que revolvían el estómago de Stendhal en su libro sobre "Shakespeare"; los que insultaban a Góngora, y de los que rechazaban a Manet en sus Exposiciones, viajeros de ida y vuelta y trenes baratos... Débilmente resbalaba el sol sobre las dormidas aguas de aquellos ríos canales de un gris brillante, parecido al azogue empañado. Triunfantes en las alturas a su luz blanquecina, parecían caerse y erguirse los dorados gallos que remataban torres y flechas. Y el eco de las campanas rasgaba con tintineo de cristalina coral, y plateado a un tiempo.

Iniciamente, en el tiempo transcurrido, y a pesar de permanecer en Chile los artistas que la protagonizaron, esperamos la reposición de la obra. Se nos dijo que esto se debía a la ceguera por la

ignorancia que la mantuvo ignorada para el público genial que surgió en un mundo de poesía de su vulgar martillo y su tirapé prosaico. Aquella casa era el Portal de Belén del Arte musical libre y popular, del arte joven, atrevido e impulsivo... Retrocedimos en un momento... Estamos, en el siglo XVI. El zapatero Hans-Sachs martilló las asuelas. Está contento. De sus lazos brotan canciones. Recuerda sus arangos plomados contra petrificados cantores, acróbatas y esculturas. Entre dientes repite aquella frase rebelde suya que copiaba Wagner en sus

"Maestros Cantores", frase que suena, siempre, como eterno

toque de clarín y tonta la peluquería académica. Hans-Sachs se dirige a Beckmer, el pedante crítico vejestor que le critica y que cuando intenta imitar su hermoso canto rebuzna. Léase la

frase y escúpase con letras de oro joh revolucionarios

liados abrirán un segundo y un tercer frente contra la fortaleza de Hitler

LARO EN SU DISCURSO EL
IMER MINISTRO BRITANICO

CIO QUE LA CAIDA DE ITALIA ES CONSIDERADA COMO INMINENTE

REC 31. — (U.P.) — El Ministro Churchill, en su breve radio hacia todo el mundo prometió que las fuerzas anglo-norteamericanas iban a la Fortaleza Europea de Hitler abriéndole, no un frente sino un "segundo frente". El primer Ministro, quien ha sido informado por su colega de 30 minutos, a las 10.15 P.M., de una conferencia tripartita entre los Estados Unidos, representantes de los respectivos dirigentes, se refiere a este efecto, breve y eficiente, en definitiva, a una conferencia entre Stalin y el Dejó en la Sede del Quebec por canadienses y rusos, estando muy ocupado, viendo las victorias de verano soviéticas, y por cuanto la ofensiva Japón fué la principal causa de la caída de imminente, pero no la capitalización del Gobernador, como lo hace el bájico los despachos eu-

PO DEL DISCURSO
Sra. en el discurso del Pre-
sidente Roosevelt, como sigue:

Y cuando se suman a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

que no pido esco-
tante más espaldón y para la reunión de los
de la política de gue-
reras sentimos sumame-
ntes cuando se reúne-
nese con el Presidente Ron-
aldríllo que Quebec fuera
a la conferencia y cuando el Gobernador General y el del Canadá nos ofrecen principios humanitarios

Grandi, emisario de paz ante el Gobierno de EE UU?

ESTAMBUL, 31. (U.P.) — El importante diario de la tarde "Akchan" declara que circularon noticias entre ciertos extranjeros bien informados, pero no han sido identificados, relativas a que Grandi estaría en camino a Washington para conferir con el Presidente Roosevelt y el Primer Ministro británico, sobre un armisticio para la Italia.

Se tiene entendido que el Rey Victor Manuel habría dado a Grandi amplios poderes para negociar.

LA SITUACION EN LOS BALKANES

"Importantes y significativas acontecencias están desarrollándose en los Balcanes como resultado de las victorias rusas y, también, de las victorias de barcos de guerra y mercantes, algunos de ellos construidos a miles de kilómetros del mar, y en envíos de aviones y radares.

"Tuvimos aquí un tiempo una operación de guerra. Es muy natural que los rusos, sosteniendo el peso principal de los ejércitos alemanes sobre su frente, nos instan incesantemente a emprender esta tarea, y que de ningún modo oculten sus quejas y hasta sus reproches, porque no lo hemos hecho antes."

"No lo hicieron en absoluto por la fuerza militar de Alemania, que nada que pudieran decir en honra crítica de nuestra estrategia o de la parte que hacían las autoridades de Alemania, y en particular, las autoridades de Yugoslavia, que no quieren que esa situación sea conocida ni se plantea en la prensa.

"Sólo quisiera que mis otros hermanos, que son pesados, me permitieran viajar aún más lejos, para decir personalmente a los australianos, neozelandeses y sudamericanos, como han actuado, para que no se hagan más preguntas.

"He mencionado recientemente que Gran Bretaña hizo con Francia hace casi 40 años, y como nos hemos adherido a él y nos adheriremos con incondicionalidad.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

"Tenemos que ser de acuerdo con la situación de Europa, y no de acuerdo con la situación de Asia, y no hay otra forma de hacerlo.

Rusos tomaron Yelnya hacia Smolensk; tres amplias brechas en líneas nazis

ADEMAS OCUPARON DOROGOBUZH, RYLSK, GLUKHOV Y NEVALKI

MOSCÚ, 31 (U. P.) — Los ejércitos rusos apoderaron hoy tres amplios buzones en las líneas alemanas que parten de Smolensk hacia el sur, hasta el mar de Azov y se apoderaron de cinco bases mayores: Yelnya, Dorogobuzh, Ryksk, Glukhov y Nevalki, y extendieron el campo de su ofensiva de verano en tal forma que abarca ahora un frente de 1.000 kms.

En los días pasados los rusos constituyeron la tercera y cuarta ordenes de la costa sur, escocidos por barcos de guerra sucesos, en dirección a Estocolmo, según se cree, o algún otro punto de la costa oriental de Suecia pero también posiblemente vayan al golfo de Finlandia a unirse a la flota rusa. Los suecos se muestran nerviosos a causa de los ataques que les dirige la radio alemana.

MEDITERRANEO. — Aviadores aliados presionaron des-truyendo el sistema ferroviario italiano y derribando 17 aviones enemigos, en violentos combates sobre Aversa. Los alemanes informan del desembarco de cuatrocientos "comandos" británicos en el extremo meridional del territorio italiano, y anuncian que el ataque fué rechazado.

GUERRA AEREA. — Poderosas formaciones aéreas aliadas incursionaron sobre el continente, el martes en la noche, a continuación del raid con bombas "destructoras de manzanas", practicado contra München-Gladbach y contra Rheydt, en la Renania.

PACIFICO. — Aviones aliados destruyeron o averiaron setenta y cinco aviones japoneses, treinta barcas y dos barcos. Tropas aliadas se abrieron camino a través de las defensas japonesas, acercándose a Salamaua en la Nueva Guinea, por tres puntos

RESUMEN DE LA GUERRA

NUEVA YORK, 31. — (U. P.) — Según las noticias recibidas o captadas por la United Press, en el curso de las últimas veinticuatro horas, la situación en los diversos teatros de guerra era esta noche la siguiente:

EUROPA. — Churchill, en su discurso de Quebec, urgió la necesidad de realizar de inmediato una conferencia anglo-americano-soviética, y prometió un gran golpe contra los alemanes en Francia.

RUSIA. — El Ejército Rojo abrió dos inmensas brechas en la línea de defensa alemana en Dorogobuzh y Yelnya, en el frente de Smolensk, y en Glukhov y Ryksk, en el frente de Sevsk. Smolensk mismo está seriamente amenazado. Los rusos ganaron sesenta y cuatro kilómetros en su ofensiva de verano, en tal forma que abarca ahora un frente de 1.000 kms.

En los días pasados los rusos constituyeron la tercera y cuarta ordenes de la costa sur, escocidos por barcos de guerra sucesos, en dirección a Estocolmo, según se cree, o algún otro punto de la costa oriental de Suecia pero también posiblemente vayan al golfo de Finlandia a unirse a la flota rusa. Los suecos se muestran nerviosos a causa de los ataques que les dirige la radio alemana.

MEDITERRANEO. — Aviadores aliados presionaron des-truyendo el sistema ferroviario italiano y derribando 17 aviones enemigos, en violentos combates sobre Aversa. Los alemanes informan del desembarco de cuatrocientos "comandos" británicos en el extremo meridional del territorio italiano, y anuncian que el ataque fué rechazado.

GUERRA AEREA. — Poderosas formaciones aéreas aliadas incursionaron sobre el continente, el martes en la noche, a continuación del raid con bombas "destructoras de manzanas", practicado contra München-Gladbach y contra Rheydt, en la Renania.

PACIFICO. — Aviones aliados destruyeron o averiaron setenta y cinco aviones japoneses, treinta barcas y dos barcos. Tropas aliadas se abrieron camino a través de las defensas japonesas, acercándose a Salamaua en la Nueva Guinea, por tres puntos

balizuras nazi y se establecieron en un amplio punto de apoyo para las operaciones más al oeste.

Todos los aviones rusos en el frente central, las columnas acorazadas del general Rokossovsky presentaron irresistiblemente en dirección a Smolensk, y se apoderaron de la linea principal de la Wehrmacht y se apoderaron de la ciudad de Yelnya, gran empalme ferroviario y carretero en el centro de la defensa más importante en la dirección a Smolensk.

Despachos oficiales rusos también anuncian que los alemanes perdieron el importante empalme ferroviario y centro de abastecimientos y baluarte defensivo de Dorogobuzh a 80 kms. al este de Smolensk, sobre la linea ferroviaria Smolensk-Viazma.

2 o. — A menos de 300 kilómetros hacia el sur, en el área de Sevsk, las tropas del general Rokossovsky penetraron impetuoso a través

de las defensas del Eje, recuperaron las ciudades de Glukhov y Ryksk y avanzaron hacia el norte.

TEXTOS DE LAS DOS ORDENES

MOSCÚ, 31 (U. P.) — Para celebrar las sensacionales victorias de los Ejércitos rusos el ministro José Gómez, jefe del Estado, donde el día, una que se refiere a la toma de Yelnya y otra relacionada con la ocupación de Glukhov y Ryksk, continúan dándos el texto de la Orden del Día referente a Yelnya:

"Hace algunos días las tropas del frente central sustituyeron a las divisiones de infantería y artillería que participaron en las operaciones en dirección a Smolensk, y sobre todo por la habil actuación de la División de Infantería de la guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios expresa la Guardia de la Bandera Roja de Yelnya, mandada por el teniente general Stuchkin, la 76 a división de infantería, la 100 a división de artillería, la 102 a división de fusileros de Yelnya, mandada por el coronel Doboyev, 23 a brigada independiente de tanques de la guardia 119 o regimiento independiente de tanques.

"Por distinguidos servicios exp

FALANGE NACIONAL

DEPARTAMENTO DE PROPAGANDA. Hoy miércoles, a las 19 horas, se reunieron en Santiago las autoridades y las principales personalidades nacionales: Carlos Paul, Jaime Concha, Hernán Infante, Manuel Muñoz, Guillermo Pinochet y Miguel Lasso. Hora: a las 19.

— Quedó formada la comisión organizadora del Congreso Nacional de Falange, que se realizará el 12 de octubre. Presidida por el falangista Ignacio Echeverría.

PARTIDO SOCIALISTA

SECCIONAL LUIS LATORRE, 1.ª COMUNA. — Cita a sus militares, aspirantes y simpatizantes para hoy miércoles, a una charla que dará el camarada Eugenio González.

DEPARTAMENTO FEMENINO REGIONAL. Cita a todas las camaradas de la provincia de Santiago, a un ampliado que se efectuará el 4 de septiembre, a las 15 horas en Teatinos 656.

DÉCIMA COMUNA (MATADEDO). — Viernes 3 de septiembre, a las 21 horas, se dará cuenta del Congreso efectuado en Valparaíso. Asistencia obligatoria.

El miércoles 8, de 19 a 23 horas, elección del nuevo Comité Socialista, con participación de todos los sectores, que se efectuará el día en sus cotizaciones. El secretario de finanzas asistirá todas las noches, en Franklin 1028.

BRIGADA DE CONSEJEROS. — Se cita a sesión ordinaria para hoy miércoles, a las 19 horas, en el local del Comité Central, a todos los consejeros socialistas de sus instituciones semifinales y autónomas.

FEDERACION JUVENIL SOCIA LISTA DE LA 5.ª COMUNA. — Elige la siguiente directiva:

Secretario Seccional: Dionisia Carrera. — Vicepresidente: Jorge Hormazabal.

Secretario de Organización: Agustín Castro.

Secretario de Finanzas: Agustín Castro.

Secretario de Propaganda: Mario Mifio.

Secretario sindical: Francisco Serrano.

Se acuerda reunirse todos los días miércoles, en Colón 1533, a las 21 horas, y la primera reunión de Secretariado con la militancia se realizará hoy miércoles.

Se dió cuenta:

1.º De un oficio de la Honorable Cámara de Diputados, en que corrige un error en que se incurrió al comunicar el proyecto que autoriza la reliquidación de las pensiones de determinados empleados jubilados del Ministerio de Educación Pública.

Se manda agregar a sus antecedentes.

2.º De tres oficios ministeriales:

Dos del señor Ministro del Interior:

Con el primero contesta el oficio enviado a nombre del Honorable Senador don Alejo Lira, relacionado con las necesidades del pueblo de Molina.

Con el segundo contesta el oficio enviado a nombre de los Honorables señores Estay y Ossa, sobre la necesidad de aumentar la dotación del Cuerpo de Carabineros en el pueblo de Rengo.

Se mandan poner a disposición de los señores Senadores.

Y uno del señor Ministro de Salubridad, Previsión y Asistencia Social, en que formula algunas observaciones en el proyecto destinado a combatir las enfermedades denominadas malaria y de "chagas".

Se manda agregar a sus antecedentes.

3.º De un oficio del señor Intendente de Santiago, en que solicita el despacho del proyecto de ley que concede fondos para la continuación de los trabajos de la Avenida Bustamante de San Lázaro.

Se manda agregar a sus antecedentes.

4.º De un informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, recaudos en la moción del Honorable Senador señor Cruzat, sobre creación de Juzgados de Letras en Quillota y Llay Llay.

Queda para tabla.

5.º De una nota de doña Lucía Castro Toledo viuda de Fuenzalida, en que solicita el pronto despacho de un proyecto de ley que la favorece.

Se manda agregar a sus antecedentes.

6.º De un telegrama del Sindicato de Empleados de la Bahía de San Antonio, recaído en el proyecto que modifica disposiciones de la ley que creó la Caja de Previsión de la Marina Mercante Nacional.

Se manda agregar a sus antecedentes.

HERENCIA DEJADA POR DON PEDRO MONTT

— Se pone en discusión particular el proyecto aprobado en general en sesión de ayer que entrega a la "Fundación Pedro Montt" la administración de los capitales con que se redimieron los censos que afectaban a esta herencia.

El señor RIVERA expresa que se trata simplemente de que la Fundación Pedro Montt pueda obtener mayor interés por los referidos capitales y cumplir en mejor forma los fines de instrucción pública a que están destinados.

— Se despacha el proyecto con una modificación de redacción propuesta por el señor Lira Infante.

El señor CRUCHAGA expresa que con gran emoción asistió a la ceremonia recordatoria del establecimiento de una Sala en el Hospital del Salvador costeada con una donación de la viuda de don Pedro Montt. Hace notar que la viuda de ilustre hombre público, siguió su ejemplo y destinó a obras humanitarias gran parte de su fortuna personal.

PATENTES DE PERTENENCIAS MINERAS

Los señores Vidal y Torres piden se trate inmediatamente el proyecto por el cual se establece que las pertenencias mineras no pagarán patente por las fracciones de hectáreas y libera de la caducidad a las que, habiendo pagado por las hectáreas completas, no lo hubieren hecho por las fracciones adicionales.

El señor VIDELA expone las dificultades que origina la situación legal existente sobre esta materia, y considera que con la aprobación del proyecto se resolverá esa situación y se dará mayor estabilidad a la propiedad minera.

El señor MARTINEZ MONTT formula indicación para que la exención de pago favorezca solamente a las fracciones inferiores a media hectárea.

El señor VIDELA hace presente que solo mediante cálculos matemáticos muy exactos podrían medirse en las pertenencias mineras las pequeñas fracciones, lo que haría imposible aplicar, en la práctica, la recomendación del señor Martínez Montt. Además, la liberación que contempla el proyecto representa una disminución insignificante de las entradas fiscales.

— Se aprueba el proyecto sin modificaciones.

DELEGADOS DE SINDICATOS DE MAGALLANES

Apetición del señor LAFERTTE se da preferencia al proyecto que modifica el decreto-ley N° 99, de 8 de julio de 1932 y, sin duda, resulta aprobado, con las modificaciones propuestas por la Comisión de Trabajo y Previsión Social del Senado en los siguientes términos:

"Autorizase a los sindicatos industriales y profesionales de la provincia de Magallanes para que previa calificación por la Inspección Provincial de

PUSIERON TERMINO A SU CONGRESO LOS OBREROS DEL PARTIDO RADICAL

INTERESANTES VOTOS APROBADOS

Con la elección de la mesa directiva nacional, los delegados obreros al Congreso Nacional de Obreros Radicales, pusieron término a las labores de trabajo.

MESA DIRECTIVA NACIONAL

Presidente: Segundo Hidalgo; primer vicepresidente: Carlos Hernández; segundo vicepresidente: Jorge Negri; secretario general: Fernando Gómez; prosecretario general: Carlos Fernández; secretario sindical: Rubén Pardo; secretario de prensa: Pedro Zúñiga.

VOTOS APROBADOS

mar por cuenta de los FF. CC. la explotación de los Servicios de Cochés comedores, única manera de poner término a la serie de innumerables abusos que por espacio de 15 años han soportado los ferroviarios y los obreros de estos servicios de parte de la Organización Nacional Hotelera, que no cumple con las disposiciones del Código del Trabajo, y de la ley 7,388.

Nacionalización de la Industria Hotelera, porque los extranjeros quieren explotar estos establecimientos, con el resultado que se distinguen de los demás de la misma precios. La Federación Nacional de Trabajadores de Hoteles y R. S. de Chile, representante de 40.000 trabajadores y 33 sindicatos, tiene esta demanda a consideración, y solicita la ayuda de la autoridad competente para la explotación de los futuros hoteles que tiene en proyecto este Departamento.

Continúan robusteciendo los lazos de solidaridad con los otros países del Continente para detener todo intento de atropello, que pudiera derivarse en el futuro de extraviadas aspiraciones de aquejados de la patria. Los sindicatos que se distinguen por su carácter de respeto al derecho internacional.

Envían su más caloroso saludo fraternal al Congreso Nacional de la CTCN, y facultan a la mesa directiva Nacional de Obreros Radicales, para que en su sesión efectiva con los demás miembros de esta asamblea, se le demande al presidente del CTCN.

También se consideró la posible cooperación en materia de hospedaje para los que pudieran acudir a la reunión de la CTCN, y se acuerda la colaboración de la Junta Ejecutiva y parlamentarios, mediante la designación de comisiones especiales. Este acuerdo fue cumplido ayer en la reunión de la mesa directiva ante el presidente de la Junta Ejecutiva, señor Eliel Estay, a quien le entregó una nota con el mismo objeto.

FRONTE SINDICAL

En su sesión de clausura, el Congreso Regional de Santiago, trató especialmente acerca de la ayuda que deberá prestarse en sus sesiones ante Ministros, Jefes de Sección, Subsecretarios, y demás funcionarios de los ministerios, y otros funcionarios de distintas agrupaciones democráticas.

MANIFESTACIÓN

Hoy se efectuará la manifestación en honor del señor Arturo Gauthier Chávez, con motivo de su día aniversario. Al acto se han adscrito el Comité de Casas de Seguro, Núcleo de Trabajadores y varios otros competentes de distintas agrupaciones democráticas.

ESTUDIOS

Continúan estudiando los intereses de los trabajadores de la industria hotelera, con el resultado que se distinguen de los demás de la misma precios.

Propaganda. Waldo Suárez, Jefe Nacional de Organización y Control, José Pérez Navarro, Cultura Física, Arturo Gutiérrez, Mirando, Mirando, Actas y Relaciones, y el Dr. Asunción, Finanzas, Solidaridad, Julio Aravena Ibáñez, Defensa y Defensa, Carlos Milán, Estudiantil, Inés Delgado, Sindical y Campesino, Mario Palestini, Presidente del Comité Popular, y Waldo Suárez, fueron designados para sus cargos de Director y Administrador del periódico "Barriada", órgano oficial de la Juventud Socialista.

COMITÉ CENTRAL DE LA JUVENTUD SOCIALISTA

Ante se constituyó oficialmente el Comité Central de la Federación de la Juventud Socialista con la asistencia general de los delegados que representan a las corrientes que practican el sistema de listas negras para los obreros.

Solicitar del Supremo Gobierno que se apruebe el Código de Trabajo, como es el Código Castigado, "patrón" para todos los trabajadores, y que se aprueben las condiciones de trabajo y de vida.

Visitar la prensa y agradecer personalmente la amplia acogida que se hizo objeto al desparpado en Valparaíso.

La directiva de los jóvenes se reúne a diario para acompañar esta dirección en la siguiente forma: Secretario General, Eliel Estay, a quien le entregó una nota con el mismo objeto.

Finalmente se resolvieron diversas cuestiones de carácter interno.

SE

SENADO

D

S

E

N

A

D

O

SESIÓN 50 A ORDINARIA, EN MARTES 31 DE AGOSTO DE 1943

(De 16 a 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. F. DURAN B.

(VERSIÓN OFICIAL EXTRACTADA)

SE declara: que no procede la devolución del Mensaje de fecha 1.º de diciembre de 1942 ni de los documentos anexos sin perjuicio de la facultad de Ejecutivo de remitir cualquier nuevo antecedente que estime adecuado para la resolución del asunto".

NUEVA ORGANIZACIÓN DE LOS TRIBUNALES DEL TRABAJO

— Se pone en votación general el proyecto que estructura los Tribunales del Trabajo.

El señor RIVERA suelta su voto y expresa que en la sesión anterior el señor Ministro del Trabajo, en un discurso que fué elogiado por algunos señores Senadores, basó sus alegaciones en favor de las Cortes que crea el proyecto, en un discurso pronunciado por el señor Presidente de la Corte Suprema en el que, en su opinión, sostiene una tesis diametralmente opuesta a la del señor Ministro y que concuerda con el criterio que él ha sostenido.

Da lectura al párrafo pertinente de dicho discurso, que dice lo siguiente: "La Ley N.º 5.158, de 13 de abril de 1933, que estableció que la justicia social y el Trabajo se enjuague a la solución de Tribunales especializados que fallen más en conciencia que cinismo a un criterio jurídico, pues por muy competentes que sean los magistrados de la justicia ordinaria su criterio siempre será distinto de aquél con que deben resolverse las cuestiones de Trabajo".

El señor ORTEGA expresa que dará su voto favorable al proyecto porque considera que su aprobación se traducirá en un apreciable mejoramiento de la acción de estos Tribunales para resolver los problemas propios de las relaciones entre capital y trabajo, pues podrá administrarse justicia en forma más rápida y adecuada.

Manifiesta que es un hecho no discutido que los Tribunales de Alzada del Trabajo no han podido funcionar en la forma prevista por la ley y que los plazos en que estos Tribunales deben fallar las apelaciones de quienes son normalmente excedidos considerablemente, por lo que debe aprobarse el proyecto en debate, que tiene a soportar las deficiencias anotadas.

Agrega que este convencimiento es casi unánimemente compartido en el Senado y que probablemente sea solo el señor Rivera quien discrepe de lo que no le extraña porque dice recordar que el Partido Liberal se ha caracterizado por representar la extrema Derecha en la política nacional".

El señor AMUNATEGUI dice que es puramente cierto.

El señor ORTEGA afirma que es lo que se ha podido apreciar en ocasiones muy semejantes por quienes sirven desde hace tiempo cargos de representación popular. Hace notar que, ante a este problema, la opinión del señor Vera ha sido más reaccionaria que la de los representantes del Partido Conservador.

El señor RIVERA responde que con el mismo fundamento podría decir que el señor Ortega es más comunista que el señor Amunátegui.

El señor ORTEGA replica que esa es una simple apreciación que el señor Senador no podría demostrar mientras él no pueda evidenciar la veracidad de lo que ha expresado pues el señor Rivera se ha referido al proyecto en debate en términos altamente adversos mientras el representante no ha presentado su informe evauciado y sólo ha estado en desacuerdo en algunos puntos.

— Queda aprobado en general el proyecto.

INTEGRAL DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

— En reemplazo de los señores RODRIGUEZ DE LA SOTTA Y TORRES que renuncian a sus cargos de miembros de la Comisión de Hacienda del Senado, se designa a los señores PRIETO CONCHA y CORREA, respectivamente.

PERMISO CONSTITUCIONAL

— Se concede al señor DOMINGUEZ el permiso constitucional necesario para ausentarse de país por más de treinta días.

INDICACIONES

— Se aprueban las siguientes indicaciones.

Del señor CORREA para que se anuncie en la Tabla de Fácil Despacho el proyecto de la ley que establece la contribución de los trabajadores para la construcción de las obras hidráulicas, sin perjuicio de que tales trabajos se realicen en los recursos de que cuenta los Tribunales, acogidos por esta Corte en el año último, lo que manifiesta que la judicatura del Trabajo está resolviendo ahora los diversos asuntos sometidos a su decisión con mayor estudio y acusiedad. Tratándose, como se ha dicho de Tribunales de Derecho que tienen a su cargo la decisión de los intereses que se impone que, al igual de lo que sucede ahora con los de primera instancia, sean compuestos íntegramente por jueces. Hay que aplicar en ellos uso y llanamiento del Derecho, a la luz de las pruebas producidas en autos y no hay que resolver cuestiones de carácter técnico que requieren la presencia de jueces especializados".

Observa que, a juicio del señor Presidente de la Corte Suprema, estas cuestiones deben fallar se aplicando lisa y llanamente el Derecho, sin que haya problemas técnicos que deban resolverse en los tribunales de primera instancia, contrariamente al propósito del proyecto de crear Cortes de Alzada especiales para asuntos del Trabajo.

El señor ALVAREZ funda su voto y expresa que debe insistir

En honor de varios Consejeros de la Caja de EE. PP.



Manifestación que el gremio de EE. PP. ofreció el Domingo pasado, en la Quinta Santa Lucía, en honor de los consejeros de la Caja de Previsión de EE. PP., señores Luis Lauredo Soto y Carlos Pellegrin Celedón. — El acto alcanzó brillantes caracteres y asistieron más de trescientas personas.

EN EL CURSO DE ESTE MES SE CONOCERAN LOS RESULTADOS PRELIMINARES DEL CENSO ECONOMICO

APARTE DE LA POBLACION SE SA BREA EL NUMERO Y EXTENSION DE LOS PREDIOS AGRICOLAS, PRODUCCION DE CEREALES, LECHE, PLANTAS INDUSTRIALES, NUMERO DE VACUNOS Y OVEJUNOS, NUMERO DE ESTABLECIMIENTOS COMERCIALES, SANITARIOS Y CULTURALES ETC.

La Secretaría General del Censo Económico nos comunica que los resultados preliminares de este censo serán dados a conocer en el curso del presente mes.

Los datos de que se disponerán serán los siguientes: los habitantes del país, por comunas, distritos y entidades de población; el número y extensión de los predios agrícolas, indicando su destinación; la producción de cereales, productos de chacras, plantas industriales, el número de vacunos y ovejunos, la producción de leche y el personal ocupado en la agricultura; el número, personal, motores y potencia instalada de los establecimientos agrícolas e industriales y el número y personal de los establecimientos comerciales, sanitarios y culturales.

Gran parte de las comunas ya han remitido estos datos, los que revelan cambios substanciales con respecto a los censos anteriores.

Los datos en referencia vienen acompañados de un magnífico material cartográfico.

LOS ESCRUTINIOS DEFINITIVOS DEL CENSO

El Ministerio de Economía y Comercio ha ordenado a la Secretaría General del Censo que realice los trabajos de los escrutinios en oficinas organizadas en las diversas regiones del país, en vez de hacerlo en una oficina centralizadora de Santiago.

Esta resolución fue adoptada, en vista de la buena experiencia hecha en Iquique y Antofagasta, donde ya se han organizado oficinas para hacer los es-

crutinios y demás trabajos definitivos, a cargo de los ingenieros Ernesto Muñoz Maluska y Jorge Skarreta. En esas dos provincias, los trabajos definitivos del censo quedarán terminados antes de octubre del año en curso.

La realización de estos trabajos en provincia tiene la ventaja especial de poder hacerse toda verificación y corrección de los datos, en el terreno mismo. Además, los resultados del censo se estudian y discuten con personas conocedoras de cada región, lo que es una garantía para conseguir un máximo de exactitud y precisión en los datos.

De acuerdo con la resolución del Ministerio de Economía, se organizarán las siguientes oficinas escrutadoras: La Serena (para Atacama y Coquimbo), Valparaíso (para Aconcagua y Tarapacá), Santiago (para San Juan, O'Higgins y Colchagua), Tucapel, Curicó, Talca, Linares (para Linares y Maule), Chillán (para Ñuble), Concepción (para Concepción y Arauco), Los Ángeles (para Bio-Bio y Malleco), Temuco (para Cautín, Osorno (para Valdivia y Cerrito) y Puerto Montt (para Llanquihue y Chiloé). Los datos de las provincias de Aysén y Magallanes serán escrutados directamente por la Secretaría General, la que se trasladará a aquellas regiones al final de terminar los estudios complementarios acerca de su valor económico actual y potencial, secundariamente, para conseguir un máximo de exactitud y precisión en los datos.

Cada uno de estos volúmenes será confeccionado, en la forma indicada respectivamente de Arica.

HOMENAJE A MEMORIA DEL SR. DARIO SALAS

Mañana, a las 6.30 P. M. tendrá lugar en el Salón de las Honorables de la Universidad de Chile el homenaje que la facultad de Filosofía y Educación rendirá a la memoria del eminente maestro don Darío Salas.

Analizará la personalidad y la obra del señor Salas el secretario de la Facultad profesor D. Abelardo Iturriaga y el Miembro Académico D. Maximiliano Salas Marchant.

El conjunto coral de la Escuela Normal de Profesores N.º 2 contribuirá a solemnizar esta velada con algunos números escogidos.

PROMULGACION DE VARIOS PROYECTOS

El Presidente de la República firmó los decretos por los cuales se ordena promulgar en el "Diario Oficial" los siguientes proyectos de ley:

1.º) El que autoriza al Presidente de la República para expedir un instrumento legal en la ciudad de Rancagua que se destinará al funcionamiento de dependencia del Liceo de Niños, de esa ciudad. 2.º) Por el que declaran los límites de un tramo de terreno destinado a la Sociedad Constructora de Establecimientos Educativos, situada en San Francisco de Limache, y 3.º) Autorización al Presidente de la República para que, "n el término de un año, contrate con la Cia. Chilena de Navegación Interoceánica la permuta de terrenos situados en Punta Arenas.

REUNIONES CIENTIFICAS

Sociedad Odontológica. — El profesor norteamericano doctor Herman P. Hurlong que nos visita, será despedido en una sesión que celebrará esta institución el jueves 2 en la Escuela Dental a las 19.30 horas.

Se proyectarán dos películas facilitadas por el doctor Hurlong.

I.—Sistema Fournet-Tuiller para impresiones totales inferiores (único film).

II.—Sistema Roach en Prótesis.

Se invita muy especialmente a los profesionales y estudiantes de Odontología.

Hospital San Francisco de Bosis. — Mañana jueves a las 8.30 horas se verificará en el servicio del profesor doctor Ibarra Loring la sesión quincenal de Urología con la siguiente tabla:

I.—Doctor Muñoz, Pio Nefroscáculos.

II.—Doctor Roberto González, Fistula Vagina.

III.—Doctor Francisco Carrasco Tumores benignos de la próstata.

Sociedad de Cirugía de Chile. — Hoy sesiona en su local de Merced 565, a las 18.45 horas con la siguiente tabla:

I.—Doctor Italo Alessandrini, Tumores benignos de la lengua.

II.—Doctor Ricardo Zúñiga, Amputación lumbino-plástica del muslo.

III.—Doctores Ignacio Diaz Muñoz y Hernán Baeza. Estudio estadístico de 4 años de enfermedad próstática en el Servicio de Urología del Hospital del Salvador.

IV.—Doctor Roberto Estévez, Tumores de tiroides aberrantes.

Respecto de tarifas se ha llegado al acuerdo de otorgarles un racionalmente adecuado para que puedan someterse a la tarifa aprobada por la I. Municipalidad.

SE COMPRAS PROPIEDAD

La Empresa de Agua Potable de Santiago necesita adquirir local apropiado para hogar social de sus obreros, en el sector comprendido entre 10 de Julio-Vicuña Mackenna-Portugal y Miguel León Prado.

Ofertas al Departamento de Bienestar y Personal, Avda. Bernardo O'Higgins 1123.

EL ADMINISTRADOR

DIRECCION DE ABASTECIMIENTO DE PETROLEO

SERVICIO DE TAXIS

En resguardo de los intereses del público y a fin de que los choferes que manejan automóviles de arriendo sean una verdadera garantía para sus ocupantes, esta Dirección en colaboración con la Dirección de Transporte y Tránsito Público ha terminado de efectuar un análisis de la vida profesional de cada chofer y como resultado de él, a contar del 1.º de Septiembre quedarán excluidos del servicio todos los malos elementos.

Los que quedan trabajando están animados del propósito de constituir un gremio modelo en los servicios públicos y han autorizado a esta Dirección para seguir eliminando a todos los elementos que no respondan a la confianza que el público deposita en ellos.

Respecto de tarifas se ha llegado al acuerdo de otorgarles un racionalmente adecuado para que puedan someterse a la tarifa aprobada por la I. Municipalidad.

ESTA TARIFA CONSISTE EN PAGAR EL DOBLE DE LO SENALADO POR EL TAXIMETRO

En consecuencia se ruega al público controlar el cumplimiento de este acuerdo exigiendo el uso del taxímetro cifrándose a la tarifa y denunciando las infracciones a Carabineros o a esta Dirección.

El Sindicato Profesional de Choferes de Chile y la Sociedad de Choferes Manuel Montt han prestado su más amplio apoyo a las medidas tomadas y han prometido seguir colaborando con todo interés.

Santiago 30 de Agosto de 1943.

OSVALDO MARTINEZ C.
Director de Abastecimiento de Petróleo.

Manifestación que el gremio de EE. PP. ofreció el Domingo pasado, en la Quinta Santa Lucía, en honor de los consejeros de la Caja de Previsión de EE. PP., señores Luis Lauredo Soto y Carlos Pellegrin Celedón. — El acto alcanzó brillantes caracteres y asistieron más de trescientas personas.

FUERTES REDUCCIONES EXPERIMENTA LA DEUDA INTERNA EN 3 MESES CON LOS SERVICIOS REALIZADOS POR LA CAJA DE AMORTIZACION

Durante el mes de agosto recién terminado, la Caja de Amortización hizo el servicio de la Deuda Interna del Estado, pagando por el concepto de intereses de los diversos empréstitos, \$ 17.683.262.77, y por amortización de los mismos, \$ 3.305.035.86. Un total en el mes, por lo tanto, de \$ 20.988.298.63.

En septiembre estos pagos ascenderán en conjunto a \$ 9.971.134.73, de los cuales corresponderán a intereses, \$ 6.941.388.33, y a amortizaciones, 3 millones 29 mil 736 pesos 35 centavos.

Como en el mes de julio último los servicios realizados por la Caja, significaron una inversión total de \$ 13.713.156.07, se tiene para los tres meses mencionados del segundo semestre del año, un total de \$ 44.672.589.43; de esta cantidad, se pagaron por intereses, \$ 35.201.455.27, y se amortizaron 9 millones 471 mil 134 pesos 16 centavos, suma que naturalmente, corresponde a reducciones del monto de las obligaciones internas del Estado.

Comienza el oficio por establecer que la precaria situación creada al personal de la educación pública frente al encarecimiento de la vida, provocó la iniciativa del Gobierno para mejorar las remuneraciones, que tomó sus formas definitivas en la ley 6.773, de 5 de diciembre de 1940 y que rige desde el 1.º de enero del mismo año.

Como el encarecimiento de los consumos continúa —agregó— se hizo precisar el despacho de una ley de gratificaciones extraordinarias, la que lleva el número 7.210, par 1942.

La substancia del problema con las mismas características impuso la necesidad de provocar un nuevo aumento con forma permanente, y a este objeto obedeció la presentación del proyecto de ley que no dañó por resultado la aprobación de las disposiciones contenidas en el oficio de V. E. número 248 de fecha 27 de agosto de 1943.

El proyecto gubernativo se fundamentaba en 2 bases básicas, a saber, el aumento de las remuneraciones en las proporciones exigidas por el crecimiento del costo de la vida a contar de la ley 6.773, y el encarecimiento de los gastos dentro de las posibilidades de recursos.

Las Cámaras Legislativas han estimado de conveniente modificar el dicho proyecto, en la forma que examinare y con el resultado de aumentar los gastos desorbitadamente, de crear situaciones de privilegio, de imponer gravemente inconstitucionalmente a una institución que no puede ser privada de su patrimonio y de producir el desfamilamiento de la ley.

En cuanto a las observaciones que merece el proyecto despachado por el Congreso Nacional, el Ejecutivo se refiere a los siguientes artículos:

Los artículos 1.º o 5.º deben ser substituidos por los siguientes:

Artículo 1.º.—Aumentase, en la medida que a continuación se indica el sueldo base anual del personal dependiente del Ministerio de Educación Pública:

Los cargos con sueldo base anual, hasta de \$ 12.000 en un 40 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde \$ 12.001 a \$ 14.000, en un 35 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde \$ 14.001 a \$ 16.000, en un 30 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde \$ 16.001 a 20.000, en un 25 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde \$ 24.301 a 28.000, en un 15 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual desde \$ 28.001 a \$ 30.000, en un 10 por ciento.

Los cargos con sueldo base anual superior a \$ 30.001, en un 5 por ciento.

Los sueldos del Ministro y del Subsecretario no experimentarán aumento alguno.

Artículo 2.º.—El personal remunerado por horas de clase, aumentará su sueldo base anual en la siguiente forma:

La hora que actualmente se paga a razón de \$ 750 anuales, aumentará en un 45 por ciento.

Las horas que actualmente se pagan a razón de \$ 900 y \$ 1.050 anuales, aumentarán en un 15 por ciento.

En el artículo 9.º debe sustraerse la palabra "diseño", por "sección".

El artículo 12 debe ser reemplazado por el siguiente: La jubilación es obligatoria para el personal direccional y docente de los servicios y establecimientos dependientes del Ministerio de

la Educación.

En el artículo 13 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 14 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 15 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 16 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 17 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 18 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 19 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 20 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 21 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 22 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 23 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 24 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 25 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 26 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 27 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 28 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 29 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 30 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 31 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 32 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 33 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 34 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

En el artículo 35 se debe quitar la frase "y se le dará la pensión correspondiente".

CAMARA DE DIPUTADOS

CUENTA

Se dió cuenta de:

— Cinco mensajes con los que S. E. el Presidente de la República somete a la consideración del Congreso Nacional los siguientes proyectos de ley:

— Autorización para que puedan utilizarse las próximas elecciones de Calbuco, los gobiernos General y Municipal de Varones, correspondientes a esa comuna, depositados en el Archivo General, en atención a haberse mudado los originales del archivo electoral.

— Se mandó a Comisión de Constitución, Justicia y Justicia.

abono de tiempo a don Silvino Montabonne

viuda a doña Elena Morales Urbina

aumento de pensión a don Augusto Fuente

izález.

— Se mandaron a Comisión Especial de ciudades Particulares.

— Autorización a la Municipalidad de Valdivia para que transfiera al Servicio Nacional de Salubridad el dominio del terreno y edificio inconcluso del Centro Preventivo ero del Barón.

— Se mandó a Comisión de Gobierno In-

terior.

— Tres oficios de S. E. el Presidente de República:

en el primero, devuelve con observacio-

nes el proyecto de ley despachado por el

gobierno Nacional, que concede por gracia,

los beneficios al mayor de ejército don

Alberto Fuenzalida Dawson.

en el segundo hace presente la urgencia

y el despacho del proyecto de ley sobre

Instituto de Fomento de la Marina Mer-

ior Nacional.

en el tercero hace presente la urgencia

y el despacho del proyecto de ley sobre

estupefacientes y tóxicos.

Quedaron en tabla Posteriormente, des-

de haberse calificado de "simples" las

últimas hechas presente, se mandaron los

respectivos a Comisión de Economía y Comercio

Interior, y Constitución, Legislación y Jus-

tiendo el segundo.

— Dos oficios del señor Ministro del In-

terior.

en el primero contesta el que se le envia-

nombre de la Cámara sobre antecedentes

que se tuvieron en vista para dictar

dictártos relacionados con el trans-

ito y tránsito público.

en el segundo contesta el que se le envia-

nombre del señor Delgado sobre ante-

cedentes relacionados con actos delictuosos

de lanzamientos en el fondo Cha-

no de Cautín.

— Cuatro oficios del señor Ministro de

Acción Pública:

en los tres primeros contesta los que

enviaron a nombre de la Cámara sobre

siguientes materias:

— Construcción de un local para la Escuela

de la Colonia de Cufeo departamento

Antofagasta.

— Construcción de locales escolares para Lago

Panquimil y Mafíl;

— Creación de una Escuela de Artesanos en

Jesús

el cuarto se refiere a los observa-

ciones del señor Rivas don Endocio sobre fo-

ndo del consumo de pan integral entre

colocales.

— Cuatro oficios del señor Ministro de

Públicas y Vías de Comunicación con

que contesta los que se le enviaron a

la Cámara sobre las siguientes ma-

terias:

— Aportación de agua potable para la ciudad de Cabrero;

— Trámite de trenes entre Santiago y Puen-

to;

— Asfaltado de alcantarillado en San Vicente

Tagua Tagua;

— Finalización del edificio del Liceo de Ni-

Antofagasta.

— Un oficio del señor Ministro de Sa-

bad Previsión y Asistencia Social con

que formula observaciones al proyecto de

los fondos para combatir las enferme-

dades "chagas" y la "malaria".

— Se mandó remitir el oficio original al

al Senado, por encontrarse el proyec-

tivo dentro de su conocimiento en segundo

constitucional.

— 43 oficios del H. Senado:

en los 22 primeros devuelven aprobados en

los términos en que lo hiciera esta

a los siguientes proyectos de ley:

— Se cambió el nombre de la calle deno-

minada "Camino de Clintura" de la ciudad de

Chile por el de "Juan Bohón";

— Se dispone que los bienes que per-

ten a la Corporación denominada "Cuer-

Bomberos de Lautaro" pasan a la

Corporación del mismo nombre.

— Se destina la suma de \$ 500 000 para

la construcción del establecimiento que las

asociaciones hospitalarias mantienen en la ciu-

dad de San Carlos;

— Se autoriza el pago de trienios al per-

sonaje de la Dirección General del Trabajo;

— Se autoriza al Cuerpo de Bomberos de

para invertir la suma que se indi-

ca en el edificio de su propiedad,

en la calle Santo Domingo de esta

ciudad;

— Se declara que el empleo de Oficial de

el Archivo Judicial de Santiago está

ndido en el aumento de sueldo de

ta el artículo 4.o de la Ley 6.417.

— Se concede los beneficios que se indi-

can a las siguientes personas:

— Flores Rivera, abono de años de

10; Poblete Poblete, abono de años de

8; Victor Ossa Castro, abono de tiem-

po; Durand Berrios, aumento de pen-

sión; Villarroel viuda de Chávez, pen-

sión; Villa Tejada abono de años de ser-

icio; Muñoz Sanchez, abono de años de

8; el Pinto Denoso, abono de años de

8; Cornejo Ramírez, rango y piso-

de mayor de Ejército;

— Santibáñez Schilling, pensión;

— Castillo Sáenz, aumento de pen-

sión; Santelices Escudero, aumento de

8;

— Victor Ossa Castro, abono de tiem-

po;

— Se mandaron a Comisión Especial de So-

licitudes Particulares.

— TABLA DE LA SESIÓN

1.o — Empréstito para la Municipalidad de

Las Hijuelas.

2.o — Aumento de la planta de Oficiales de

la Defensa de ésta.

3.o — Inclusión en la Caja de Previsión de

Carabineros de los empleados de la Mutuali-

dad de Carabineros.

SESION 63.a ORDINARIA, EN LUNES

30 DE AGOSTO DE 1943

(Sesión de 16 19 horas)

PRESIDENCIA DEL SR. CASTEL-BLANCO

(VERSIÓN OFICIAL)

— Rebaja de las cuotas que deben pagar los vecinos por la pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena.

5.o — Modificación de la ley N.º 7.161 sobre requisitos para ascender a General del Aire.

6.o — Inclusión de los Promotores Fiscales en las disposiciones del artículo 8.o transitario de la ley N.º 6.417.

7.o — Vigencia de los artículos 17, 18, 54 y 57 de la ley de Instrucción Primaria Obligatoria.

8.o — Concesión de diversos beneficios a los profesores que trabajan en Escuelas fiscales y que son pagados por particulares.

9.o — Modificación de la ley N.º 6.894, sobre planta y sueldos del personal del Registro Civil.

10. — Segundo informe en el proyecto de ley sobre mejoramiento económico del personal de empleados de Notarías.

11. — Pase Libre por los Ferrocarriles del Estado, a los Inspectores de la Dirección General del Trabajo.

VI. — TEXTO DEL DEBATE

1.—CALIFICACION DE URGENCIA.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Corresponde calificar dos urgencias hechas presentes por S. E. el Presidente de la República: la primera, se refiere al proyecto que crea el Instituto de Fomento de la Marina Mercante.

Si le parece a la Honorable Cámara, se calificará de simple urgencia.

Acordado.

La otra se refiere al proyecto de ley sobre drogas y tóxicos.

Si le parece a la Honorable Cámara se calificará también de simple urgencia.

Acordado.

2.—PETICIONES DE PREFERENCIAS.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Entrando en la Tabla de la presente sesión.

El señor GAETE — Pido la palabra sobre la Cuenta, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra el Honorable señor Gaete.

El señor GAETE. — Señor Presidente: se ha dado cuenta del informe de la Comisión de Trabajo y Legislación Social sobre el proyecto de modificación de la Ley de la Caja de la Habitación Popular. Como es sabido, Honorable Presidente, este proyecto tiene suma importancia, y sería conveniente, entonces, que la Honorable Cámara acordara celebrar una sesión especial para pronunciarse sobre él. Viene ya en su tercer trámite constitucional. Las observaciones que la Comisión de Trabajo y Legislación Social ha hecho a las modificaciones introducidas por el H. Senado no son muchas. Podrían despacharse en una sesión especial a que se cite.

Deseo señor Presidente, pedir el asentimiento de la Honorable Cámara por intermedio de Su Señoría, para que acuerde celebrar una sesión especial a fin de despachar, en su tercer trámite constitucional, este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — No ha sido posible acordar una sesión especial para despachar este proyecto Honorable Diputado, porque el debe figurar en la Tabla Ordinaria de la sesión de mañana.

El señor GAETE. — ¿En qué lugar, señor Presidente?

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Puedo usar de ella, Su Señoría.

El señor PALMA. — Voy a contestar la pregunta que me ha hecho el Honorable señor Prieto.

Esa contribución adicional a que se ha referido Su Señoría, no tiene actualmente ninguna inversión especial.

A la sesión de la Comisión de Gobierno Interior, asistió el señor Alcalde de Las Hijuelas, acompañado por el Regidor señor Benavides, quienes allegaron datos estadísticos que llevaron al concrecimiento de la Comisión que la contribución adicional es ahora suficiente para servir este empréstito en intereses y amortizaciones.

Ellos declararon textualmente...

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, Honorable Diputado?

Los Parlamentarios radicales de la provincia de Valparaíso que conocemos la situación de la actual planta eléctrica que existe en Hijuelas, que es sumamente pequeña y cuya falta de capital le ha impedido extender sus líneas en la misma comuna, como también le ha impedido cambiar ciertas maquinarias para darle mayor potencia, nos encontramos totalmente de acuerdo en el pronto despacho de este proyecto de ley. Y creyendo que se rará una obra de beneficio y progreso para la zona desde el punto de vista de la habitación y también desde el punto de vista industrial—especialmente la agricultura—le vamos a dar nuestros votos favorables.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra.

Cerrado el debate.

Si le parece a la Cámara, se aprobará el proyecto del Honorable Senado con las modificaciones introducidas por la Comisión de Gobierno Interior.

Aprobado.

4.—AUMENTO DE LA PLANTA DE OFICIALES DE LA DEFENSA DE COSTA DE LA ARMADA NACIONAL

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — A continuación, corresponde ocuparse del proyecto que aumenta la planta de Oficiales de la Defensa de Costa de la Armada Nacional.

Está impreso en el Boletín 5.207.

Diputado Informante es el señor Bossay.

— El proyecto dice:

"PROYECTO DE LEY:

"Artículo 1.o — Aumentase la planta de Oficiales de Defensa de Costa de la Armada Nacional, en las siguientes plazas: 1 Capitán de Navio; 2 Capitanes de Fragata, y 2 Capitanes de Corbeta.

Artículo 2.o — La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacia tanto más notorio, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruir Oficiales en la especialidad.

El proyecto sólo significa el aumento de cinco plazas, en la siguiente forma: 1 Capitán de Navio; 2 Capitanes de Fragata; y 2 Capitanes de Corbeta, lo que significa un gasto total de \$ 216.000, que se cubriría con el sobrante en el ítem respectivo.

La Comisión oyó la opinión del Ministerio de Defensa Nacional y dió su aprobación al proyecto con una sola modificación, en cuanto a la fecha de vigencia de la ley, ya que el proyecto, por ser del año anterior, hacía regir la ley desde el 1.o de enero de 1942; la Comisión estimó que esa fecha debía ser el 1.o de enero de 1943.

Pido, pues, a la Honorable Cámara que apruebe este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor URRUTIA INFANTE. — Señor Presidente: no me fué posible concurrir a la sesión de la Comisión de Defensa Nacional en que se aprobó este proyecto de ley, pero he oido con especial interés las explicaciones que ha dado como Diputado Informante, el Honorable señor Borsay.

En realidad, es de una necesidad imperiosa la creación de las plazas que indica el proyecto de ley que en estos momentos discute la Honorable Cámara. Se ha dado el caso, señor Presidente de Oficiales que no han podido acceder a los grados inmediatamente superiores en razón de que, de esos cargos se encuentran aún servidos por personal que, a su vez tampoco ha podido ascender por falta de las plazas necesarias, lo que entorpece el buen servicio de nuestra Defensa de Costa.

Como ha dicho el Honorable señor Bossay, se han formado diferentes cuerpos motorizados a cargo de esta rama de nuestra Armada Nacional en diferentes puntos de nuestro litoral especialmente en Antofagasta, San Antonio, Islas de Juan Fernández, etc.

Esta ampliación de las actividades de la Defensa de Costa hace necesario un mayor número de plazas de Oficiales en la planta. Es así como este proyecto crea algunas nuevas plazas: 1 Capitán de Navio; 2 Capitanes de Fragata y 2 Capitanes de Corbeta.

Pero desearía conocer la opinión del Honorable Diputado Informante respecto a la conveniencia que habría en aumentar las plazas de Capitanes de Corbeta en 3 en lugar de 2 como establece el proyecto.

El señor BOSSAY. — ¿Me permite, Honorable colega?

Efectivamente, después de haber sido tratada esta materia en la Comisión de Defensa, se recibió un oficio del Ministerio de Defensa Nacional por medio del cual se acordó la instrucción que se había hecho en la Comisión de Defensa, para aumentar las

plazas de Capitanes de Fragata en una más, o sea, en tres.

El señor URRUTIA INFANTE. — De Capitanes de Corbeta.

El señor BOSSAY. — Por lo tanto, la indicación del Honorable señor Urrutia estaría de acuerdo con las necesidades del servicio, confirmadas por el Ministerio de Defensa.

El señor URRUTIA INFANTE. — Me parece comprender que las plazas que habría que aumentar serían las de Capitanes de Corbeta y no de Fragata.

El señor BOSSAY. — Si, de Corbeta.

Tendría que presentar la indicación correspondiente Su Señoría.

El señor LOYOLA. — Está presentada la indicación.

El señor URRUTIA INFANTE. — Mi indicación ya está presentada. La formuló el Honorable señor Loyola, Honorable colega. Espero que la Honorable Cámara prestará su aprobación a este proyecto que como lo he dicho desde el principio de mis observaciones, es de necesidad imperiosa aprobar cuanto antes, por la evidente conveniencia que hay de hacer más eficaces los servicios de la Defensa de Costa recientemente ampliados y para que de esta manera los nuevos Oficiales puedan hacerse cargo de los diferentes grupos motorizados que han sido creados hace poco a lo largo del litoral.

Nada más, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Debo hacer una sola pregunta al Honorable señor Bissay, que es el Diputado Informante...

El señor BOSSAY. — De la Comisión de Defensa. Honorable colega.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Segundo he entendido, en este proyecto se aumentan las plazas de Oficiales de la Defensa de Costa en ciertos grados.

¿Qué objeto tiene este aumento, cuando la escuadra está reducida actualmente casi a la mitad de lo que era antes, cuando hay más oficiales que buques?

El señor BOSSAY. — A pesar de que no le he escuchado bien, puedo decir a Su Señoría, por lo que he alcanzado a percibir que existe una gran diferencia entre la Escuadra propiamente tal y este Cuerpo de la Armada, que tiene relación exclusiva con la defensa de la costa. Este último es dirigido por oficiales que tienen a su cargo la instrucción sobre el armamento y construcción de las baterías costeras, que se han instalado en los puntos del litoral que ya indiqué y en otros que, por razones fáciles de explicar, no es conveniente mencionar en sesión pública. Solamente se han señalado las islas de Juan Fernández y los puntos que figuran en el proyecto. Estos cargos deben ser llenados con oficiales que tienen una especialización completamente distinta de la que tienen los de la rama ejecutiva o la de los ingenieros de a bordo.

Hasta la fecha, estos grupos motorizados, que se han especializado en la defensa de la costa, están dirigidos por oficiales e ingenieros que tienen una graduación que no es la correspondiente en esta organización.

Y son oficiales de graduación inferior por no existir vacantes en los grados superiores.

El señor MORENO ECHAVARRIA. — Como no soy técnico...

El señor BORQUEZ. — No ha sido marino...

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor PRIETO (don Camilo). — Señor Presidente: sin el ánimo de oponerme a este proyecto, quiero hacer referencia a un aspecto reglamentario. Observo que en el artículo 2.o se dice que el mayor gasto "se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacia tanto más notorio, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruir Oficiales en la especialidad.

El señor BOSSAY. — La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacia tanto más notorio, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruir Oficiales en la especialidad.

El señor BOSSAY. — La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacia tanto más notorio, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruir Oficiales en la especialidad.

El señor BOSSAY. — La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacia tanto más notorio, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruir Oficiales en la especialidad.

El señor BOSSAY. — La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sobrantes del ítem 10/01/01, de la Ley de Presupuestos de la Nación".

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — En discusión.

Ofrezco la palabra.

El señor BOSSAY. — Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tiene la palabra Su Señoría.

El señor BOSSAY. — Este proyecto, Honorable Cámara, tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo que fué aprobado totalmente en el Honorable Senado.

En la Comisión de Defensa, se informó que una de las ramas de la Armada Nacional que tenía mayor falta de Oficiales de Grado Superior era precisamente la rama de Defensa de Costa, y que esta falta de Oficiales de grados superiores se hacia tanto más notorio, por cuanto últimamente se han creado, en algunas partes del país, cuerpos motorizados de artillería de costa, especialmente en San Antonio, Tocopilla, Chañaral, Antofagasta e Isla de Juan Fernández.

Para subsanar este vacío, el Gobierno se ha visto en la necesidad de llamar Oficiales en retiro de esta rama y de crear cursos rápidos para instruir Oficiales en la especialidad.

El señor BOSSAY. — La presente ley regirá desde el 1.o de enero de 1943, y el mayor gasto que representa durante el año 1943, se imputará a los sob

o en discusión que se exija sacrificio al a estos empleados a quienes se les abone el abono, siendo que, en igual caso, los trabajadores tienen que contribuir a la Caja una suma mayor para más tarde recibir beneficio. Como estamos dentro de una democracia, es lógico que debamos ser los trabajadores en dar el ejemplo legislando en la pareja para todos.

Observaciones que, después de un estudio a la ligera del proyecto, he hecho, en lo que se refiere al aporte de cada individuo se incorpora a la Caja y el porcentaje final en compensación del abono de tiempo obligan a referirme a la necesidad de justicia a otro personal. Me refiero al grueso grupo de funcionarios del Hospital Militar, que está al margen de los beneficios de una caja de previsión que les asegure vivir bien.

La aprobación del proyecto en debate, abre puertas a la idea de presentar otra modalidad, la cual, en la misma forma que ahorita se discute, se incorpore a ese personal al plan de la Caja de Retiro y Previsión de Fuerzas Armadas. Esta idea la concretaría más tarde en un proyecto de ley sobre materia.

Respecto a los artículos transitorios tengan dudas.

Artículo segundo transitorio dice: "Los sados de la Mutualidad no podrán acceder a ningún beneficio establecido por el plan de la Caja de Previsión de Carabineros con relación a los años de servicios en Mutualidad, mientras no se haya efectuado el entero total de los fondos a que tiene el artículo 4.º de esta ley".

Es en realidad, lo que observara de él, en el sentido de que no se expresa la intención que los empleados deben aportar corporarse a esta Caja de Previsión. Ambién habla de que pueden sobrar algunos recursos económicos.

Quisiera que el Honorable señor Diputado aclara estos dos aspectos. Los no estoy informado sobre los elementos que ha tenido a la vista la Comisión, propuestos por representantes de las instituciones afectadas, o sean la Caja de Empleados Particulares, la Caja de Retiro y Carabineros y la Mutualidad de Carabineros, las que, según han asegurado varios colegas, están de acuerdo en aceptar el proyecto.

A hablado estoy de acuerdo con él y contando los votos de los Diputados demócratas, incluso nos servirá de antecedente una moción que, como ya lo he dicho, firmemos en relación con el personal del Ejército Militar.

Señor MOYANO. — Pido la palabra, se presidente.

Señor CANAS FLORES. — Yo la había dado antes; pero si Su Señoría, como Diputado, desea explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que estas de las breves explicaciones que da el Informante, deseá explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

Señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable Diputado aprobará plenamente el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable señor Gómez.

Señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

Señor MOYANO. — El proyecto no indica el porcentaje de sueldo que, en lo futuro los empleados deberán imponer a la Caja de Previsión de Carabineros, porque ésta se ha indicado en la ley que la creó. Los empleados de la Mutualidad harán, por lo tanto, en la misma forma y cantidad lo hacen Carabineros y demás personas de las instituciones afectas a la Caja.

Señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

Señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

Señor Presidente: he tenido ocasión de conocer de cerca, y con algún detalle, el caso de un ex-funcionario de Investigaciones, que salió del servicio por una intriga; ésta fue más tarde esclarecida y se probó que su honorabilidad y competencia en el desempeño de su cargo no estaban en absoluto afectadas. Pero este funcionario, amargado justificadamente por la incomprendimiento de que había sido objeto, se dedicó a actividades particulares y, junto con ello, se puso a tramitar la devolución de sus imposiciones y el pago de la indemnización o desahucio correspondiente, porque creía tener derecho a ello en vista de contar con más de quince años de servicios.

Señor GARRIDO. — En un proyecto más similar a éste por el que se ordena el traspaso de las imposiciones que tienen los choferes obreros en la Caja de Seguro Obligatorio, se tuvo el temor al disponer que se traspasara de una a otra el total de los fondos acumulados, en situación difícil a la Caja de Seguro. Dijo, y con razón, que había que ver que esos imponentes tenían que haber sido atendidos por la institución mientras duraron y que, en consecuencia, no era arrebatarles una suma que corresponde a los de asistencia médica y otros ya por la Caja. Se acordó entonces, que el traspaso sería sólo del cincuenta por ciento de las imposiciones.

Este proyecto en discusión se trata de integrar los fondos acumulados de la Caja de Previsión de Empleados Particulares, constituidos por aporte patrón y descuentos del sueldo hechos al tiempo, a la Caja de Previsión de Carabineros, que, seguramente, estará aumentando los intereses.

En el caso de los obreros a Jornal de los de la Defensa Nacional, que han corporados al régimen de la Caja de Seguro y Retiro de las Fuerzas Armadas, el porcentaje que deben imponerán con la ley orgánica de esa Caja, con un cinco por ciento más para que la Caja pueda responder a lo que significa de años servidos, con anterioridad.

En este proyecto, no se indica el que individualmente se hará a la Caja, poco se dice que harán una imposición, como la hacen esos modestos trabajadores a que me he referido y por lo que se habla de que si sobran algunos éstos serán devueltos a los empleados.

Señor MOYANO. — El primer punto, me había referido, es el que se reseñanán en lo futuro las imposiciones que deberán hacer los empleados de la Mutualidad de Carabineros que se acogen a la Caja de Previsión de Carabineros. Heclarado que éstas serán las que se exigen a los demás imponentes de la institución, según lo determina su

plazos puedan gozar de los beneficios de la Caja correspondientes a los años servidos con anterioridad en la Mutualidad de Carabineros.

Señor Señor parece olvidar que los actuales empleados de la Mutualidad de Carabineros han estado imponiendo en la Caja de Empleados Particulares desde que ingresaron al servicio, de modo que ya tienen ellos acumuladas las imposiciones correspondientes a los años servidos en la Mutualidad Y, como el porcentaje del sueldo que se deposita en la Caja de Empleados Particulares es mucho más alto que aquél que se impone en la Caja de Carabineros, resulta que los fondos acumulados que se van a trasladar son superiores a los que en esta última Caja se necesitan para que un empleado goce de todos los beneficios, y cubren desde luego los años servidos con anterioridad a su incorporación a este nuevo régimen de previsión. De manera, señor Diputado, que en lugar de que sea necesario obligarlo a imponer una suma adicional, se le devolverá un excedente.

El señor GARRIDO. — ¡Quiere decir, entonces, que el tiempo anteriormente servido se computa como si el empleado hubiera estado afecto al régimen de la Caja de Previsión de Carabineros, y aun sale beneficiado, porque las imposiciones en la otra Caja eran más altas?

El señor MOYANO. — Efectivamente así es. Las imposiciones en la Caja de Empleados Particulares son más altas, de manera que, al efectuarse el traspaso de las cuentas de una Caja a la otra, habrá un excedente a favor del empleado. Por esto se agregó en el artículo 5.º una disposición que obliga a la Caja de Previsión de Carabineros a devolver tales excedentes.

El señor GARRIDO. — Muy agradecido por el informe que me ha dado Su Señoría; quedo conforme con él.

El señor CANAS FLORES. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CANAS FLORES. — Señor Presidente: las observaciones del Honorable señor Moyano me ahorran formular muchas de las que me proponía hacer sobre el proyecto en debate, en contestación a las palabras del Honorable señor Garrido. Partía él de una base completamente equivocada, y la comparación que hacía con la Caja de Seguro Obrero, aunque hecha con muy buena intención, no venía al caso.

Este proyecto ya ha sido lo suficientemente debatido y las razones que se han expuesto aquí en su favor son tan poderosas que nos obligan a aprobarlo por unanimidad, pues significa un justo beneficio para los empleados de la Mutualidad de Carabineros sin perjudicar a nadie.

Nada más, señor Presidente.

El señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

El señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — Estoy seguro de que las breves explicaciones que da el Informante, deseá explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable Diputado aprobará plenamente el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable señor Gómez.

Señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — El proyecto no indica el porcentaje de sueldo que, en lo futuro los empleados deberán imponer a la Caja de Previsión de Carabineros, porque ésta se ha indicado en la ley que la creó. Los empleados de la Mutualidad harán, por lo tanto, en la misma forma y cantidad lo hacen Carabineros y demás personas de las instituciones afectas a la Caja.

Señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

El señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — Estoy seguro de que las breves explicaciones que da el Informante, deseá explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable Diputado aprobará plenamente el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable señor Gómez.

Señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — El proyecto no indica el porcentaje de sueldo que, en lo futuro los empleados deberán imponer a la Caja de Previsión de Carabineros, porque ésta se ha indicado en la ley que la creó. Los empleados de la Mutualidad harán, por lo tanto, en la misma forma y cantidad lo hacen Carabineros y demás personas de las instituciones afectas a la Caja.

Señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

El señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — Estoy seguro de que las breves explicaciones que da el Informante, deseá explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable Diputado aprobará plenamente el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable señor Gómez.

Señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — El proyecto no indica el porcentaje de sueldo que, en lo futuro los empleados deberán imponer a la Caja de Previsión de Carabineros, porque ésta se ha indicado en la ley que la creó. Los empleados de la Mutualidad harán, por lo tanto, en la misma forma y cantidad lo hacen Carabineros y demás personas de las instituciones afectas a la Caja.

Señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

El señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — Estoy seguro de que las breves explicaciones que da el Informante, deseá explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable Diputado aprobará plenamente el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable señor Gómez.

Señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — El proyecto no indica el porcentaje de sueldo que, en lo futuro los empleados deberán imponer a la Caja de Previsión de Carabineros, porque ésta se ha indicado en la ley que la creó. Los empleados de la Mutualidad harán, por lo tanto, en la misma forma y cantidad lo hacen Carabineros y demás personas de las instituciones afectas a la Caja.

Señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

El señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — Estoy seguro de que las breves explicaciones que da el Informante, deseá explicar los puntos de que se ha referido al Honorable señor Gómez, hablaré a continuación.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — La palabra el Honorable señor Moya

Señor MOYANO. — Estoy seguro de que el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable Diputado aprobará plenamente el proyecto en la forma en que lo elaboró el Honorable señor Gómez.

Señor GAETE. — Así lo espero yo, también.

El señor MOYANO. — El proyecto no indica el porcentaje de sueldo que, en lo futuro los empleados deberán imponer a la Caja de Previsión de Carabineros, porque ésta se ha indicado en la ley que la creó. Los empleados de la Mutualidad harán, por lo tanto, en la misma forma y cantidad lo hacen Carabineros y demás personas de las instituciones afectas a la Caja.

Señor GAETE. — Así es, Honorable colega.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Ofrezco la palabra.

El señor CARDENAS. — Pido la palabra señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente). — Tengo la palabra, Su Señoría.

El señor CARDENAS. — Estoy perfectamente de acuerdo, señor Presidente en que este proyecto sea aprobado ojalá sin modificaciones, porque es de estricta justicia; pero deseo aprovechar la oportunidad para formular una indicación que tiende a solucionar otra situación, que también es muy justificada.

El señor

vecinos, provenientes de los trabajos ejecutados en el camino de Coquimbo a La Serena, hasta el 15% del avalúo fiscal de los predios no urbanos.

Artículo 2.o— El gasto que denuncia esta ley se imputará a la mayor entrada que se produzca en el ejercicio fiscal de 1943.

Artículo 3.o— Esta ley comienza a regir desde la fecha de su publicación en el "Diario Oficial".

El señor CASTELBLANCO (Presidente)— En discusión general el proyecto.

Ofrézco la palabra.

El señor SALAMANCA— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente)— Tíene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA— Como no pudo concurrir a la sesión el Diputado Informante, Honorable señor Hosafel, voy a dar algunas explicaciones a la Honorable Cámara sobre el alcance de este proyecto.

Se trata, señor Presidente, de reparar una verdadera injusticia que se cometió con los vecinos al ejecutarse la pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena. En efecto, al aplicarse la ley que estableció la construcción de este camino se formularon cuentas por pavimentación cuyo monto llegó a veces hasta la novena parte por ciento del avalúo de sus respectivos predios.

Podría citar el caso de doña Amalia y de Pupo, dueños de un predio evaluado en ochenta mil pesos, a quienes se le formularon cuentas por la cantidad de setenta y tres mil ochocientos y otros pesos.

Podría citar muchos casos análogos para que la Honorable Cámara, si lo crece conveniente, así cuente perfecta de la naturaleza y enormidad de esta injusticia.

Sigue, señor Presidente, que al construirse ese camino, que tenía por objeto unir la ciudad de Coquimbo con la de La Serena, se cargó en más del cincuenta por ciento, el costo de la pavimentación a los vecinos poseedores de predios que eran casi completamente inaptos para toda clase cultiva y que no han recibido mayor valor por la construcción del camino. Sin embargo, sus propietarios han debido contribuir, en gran parte, a la construcción de este camino.

Para reparar esta injusticia, este proyecto, que tuvo su origen en un Mensaje del Ejecutivo autoriza a la Dirección General de Pavimentación para rebajar las cuentas de pavimentación hasta en un quince por ciento del avalúo fiscal de los predios.

El gasto que demanda esta ley se financiará como lo dice el artículo segundo aprobado por la Honorable Comisión de Hacienda, con parte de la cuota de caminos que el artículo 13 de la Ley N.º 7.434 otorga a la provincia de Coquimbo.

Estudiando el proyecto he notado que hay en él dos omisiones que convendría reparar.

En primer lugar, se habla del "15 por ciento del avalúo fiscal de los predios no urbanos".

La Ley 6.628, de 28 de agosto de 1940 establece que los propietarios de predios urbanos edificanlos, cuyas cuentas hubiere excedido del 15 por ciento del avalúo de su propiedad tienen derecho a solicitar que se les rebajan las cuentas de pavimentación hasta que ellas no excedan de ese 15 por ciento. Entre tanto, este proyecto de ley autoriza a la Dirección General de Pavimentación para hacer una rebaja general sin exigir a los afectados tener que solicitar la rebaja.

Por esto señor Presidente, el Diputado que habla, junto con otros Honorables Diputados de la provincia de Coquimbo, han formulado una indicación para suprimir en el artículo 1.o las palabras "no urbanos".

El señor MONTT.— ¡Me permite Honorable Diputado!

Los predios no urbanos están ya beneficiados, por la Ley 6.628.

El señor SALAMANCA.— Pero resulta que esa ley habla de predios edificados, lo que acarrearía dificultades en la aplicación de la ley.

El señor MONTT.— Si, y no podrás estimarse que van a ser doblemente beneficiados.

El señor SALAMANCA.— De ningún modo, pues en ambos casos se refiere la ley a la misma rebaja sobre el exceso del 15% del avalúo.

Además, formularemos también otra indicación para agregar un artículo destinado a condonar los intereses, multas y costas en que han incurrido los vecinos afectados con motivo de los trámites judiciales que en el cumplimiento de esta ley ha debido iniciar la Dirección General de Pavimentación.

Hacemos indicación en ese sentido, porque merece señalada la necesidad de una disposición semejante por el propio Director General de Pavimentación, quien me manifestó que había debido aplicar el cobro correspondiente, en cumplimiento de disposiciones legales imperativas, no obstante de estar en su conocimiento esta iniciativa legal.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— El Jefe de Justicia acogerá esta indicación, porque los deudores con toda razón han demorado el pago de las cobranzas hechas en exceso del desembolso de este proyecto de ley.

En consecuencia, señor Presidente, voy a terminar rogando a la Honorable Cámara se sirva aprobar este proyecto, con las modificaciones que hemos propuesto.

Tengo, además, al señor Presidente, a fin de no demorar más el despacho de este proyecto, "a sueldo" recabar en su oportunidad el asentimiento a la Corporación de un proyecto de ley que se ha presentado con las firmas del Presidente de esta Cámara, del Honorable señor Bustos y de Diputado que habla.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor ZEPEDA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tíene la palabra Su Señoría.

El señor ZEPEDA.— Las palabras del Honorable señor Salamanca, han demostrado con claridad la justicia de esta iniciativa, como también la urgencia que existe en el pronto despacho de este proyecto de ley.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— En realidad, señor Presidente, la Ley General de Pavimentación grava con un 50 por ciento a los dueños de predios por los cuales pasen vías pavimentadas; esto, porque supone que los terrenos adquieren un mayor valor en vista de que se abren expectativas para la edificación; además, porque estos predios agrícolas tienen así medios de locomoción más eficientes para dar salida a sus productos. Sin embargo, no siempre sucede esto: ro hay beneficio alguno, por ejemplo, cuando se trata de terrenos inadecuados para la edificación, como sucede con los terrenos que quedan a la lado del camino que une Coquimbo con La Serena, por ser éstos vegetos, en los cuales no es posible efectuar construcciones de ningún género. Desde el punto de vista agrícola, se puede decir que estos terrenos son improductivos.

No existe, en realidad, justicia en aplicar en este caso las disposiciones de la Ley de Pavimentación, que gravan en un cincuenta por ciento a los predios rurales por los cuales pasan caminos pavimentados. Aplicándose las disposiciones legales vigentes, muchos propietarios deberán pagar, como impuesto, casi el mismo valor en que están tasados los inmuebles, y esto no es aceptable.

Era natural que para casos semejantes se hiciera necesario un proyecto como este que nos ha enviado el Ejecutivo, y por el cual se autoriza a la Dirección General de Pavimentación para rebajar las cuentas de pavimentación hasta en un quince por ciento del avalúo fiscal de los predios rurales. Deseo insistir también en la conveniencia de que sean aprobadas las indicaciones presentadas a la Mesa en compañía de los Honorable señores Salamanca, Pino Riquelme y otros.

La Dirección de Pavimentación ya ha iniciado juicio a los deudores morosos, los cuales han incurrido en intereses penales y multas que es más que desproporcionado.

Actualmente existe justicia en que los pueblos y bancos adyacentes a estos caminos quedan in-

cluidos dentro de los beneficios del proyecto en debate.

Ya el Honorable señor Salamanca dirá las razones que existen para aprobar estas indicaciones.

Termino, señor Presidente, en oposición al pronto despacho de este proyecto de ley, que remediaría la difícil situación que se da presentando a los dueños de los predios por donde pasa el camino que une a las dos ciudades a que me he referido.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Ofrezco la palabra.

El señor MORENO ECHAVARRIA.— Pido la palabra.

El señor CASTELBLANCO (Presidente).— Tíene la palabra Su Señoría.

El señor SALAMANCA.— Como no pudo concurrir a la sesión el Diputado Informante, Honorable señor Hosafel, voy a dar algunas explicaciones a la Honorable Cámara sobre el alcance de este proyecto.

Se trata, señor Presidente, de reparar una verdadera injusticia que se cometió con los vecinos al ejecutarse la pavimentación del camino de Coquimbo a La Serena. En efecto, al aplicarse la ley que estableció la construcción de este camino se formularon cuentas por pavimentación cuyo monto llegó a veces hasta la novena parte por ciento del avalúo de sus respectivos predios.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de escasos recursos, y yo le diré mi voto favorable. Pero, señor Presidente, note en el artículo primero un defecto de redacción.

Entiendo que el proyecto tiene por objeto hacer que los propietarios afectados paguen solamente hasta el 15 por ciento del avalúo, no más.

Pero si se les conoce la cifra de esc

AMOR LLAMO DOS VECES"

estra de gracia y picardía. Columbia en la que se presentó el gran director George Cukor. "El amor llamo dos veces" es la estelar paraja formada por Arthur y Joel McCrea. Arthur y Joel McCrea. Arthur y Joel McCrea. Arthur y Joel McCrea.

GRACIOSA LA REVISTA DEL BALMACEDA

mouth y noche a las 6 gracia criolla con tallas y chistes de buena ley. Actúan además, las cuestionistas Amperio, Beyer y teatro "La chacharrera". La noche a las 8 con la actuación de estrellas del Mapache Adolfo, Romillo Romeo y Mirtha que hacen derroche de escena. El cine exhibirá "En la vieja California" por John Wayne.

FLYING BEHRS", EN EL CIRCO "LAS AGUILAS HUMANAS"

de septiembre debutará en el Circo Los Hermanos Behrs presentarán "Las Aguilas Humanas", cada año más en el elenco de 100 artistas, todos en los circos y casas de todo el mundo y etc.

bezados por los célebres "The Millers", que se presentarán Los Millers, Galleri, Roy Rogers y Durante, Verdugue, Luis Pérez, La Fort, Los Hermanos Millers, Constanza, diez tonos y clowns.

Rotativo MIAMI

Danielle DARIEUX

encantadora y atractiva que nunca en una escena única, en su tipo de muchacha moderna distinguida. ADMIRE PRECIOSA VOZ junta incomparable galán

en el Ex-Appeal

Henry GARAT ALERME en

EX-APPEAL

Los laureles del cine francés reverdecen en las escenas sabrosamente picanas de este film que dedica a un título por demás sugestivo: "SEX APPEAL", una cinta subida de color donde se ventila el eterno femenino y el problema de la educación moderna y sus consecuencias.

DISTRIB: RAMIREZ Hnos.

SINTONICE

EMISORA "Bulnes"

ONDA LARGA Y CORTA DE 25 METROS

SANTIAGO DE CHILE

DESTACAMOS DE NUESTROS GRANDES PROGRAMAS DIARIOS

11.30 MUSICA POPULAR.

12.45 CINELANDIA.

13.00 EL MUNDO EN LLAMAS

13.15 DEPORTE AL DIA.

13.45 CURIOSIDADES.

17.30 BAILABLES.

19.00 QUIERO TRIUNFAR. Patrocina PRE UNIC.

20.15 EL MUNDO EN LLAMAS.

20.30 TEATRO LIRICO CONTINUADO.

21.00 MOSAIKO ESPAÑOL.

21.30 JUEGUE LOTERIA y CONOZCA CHILE.

Programa Aspromán.

22.00 ASI ES MI TIERRA.

22.45 EL MUNDO EN LLAMAS.

23.00 DESDE EL ZEPPELIN.

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

CARRETILLAS PORTUGAL 814: 180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

REPUESTOS S. MARTIN 64. CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

GRAN COBRERIA MARINA de Gante 1074.

180.000 ESTABLO TELEFO- LA RAQUEDANO S. DIEGO

CE 1170

"EMISORA "BULNES" ESTADO 360

"La Nación" transmite hoy las siguientes ofertas:

A LAS 14.30 HORAS A LAS 23.30 HORAS

MAQUINARIAS AV. BDO SERPENTINAS GORBEA 2746

<p

AGUSTINAS 1269 - CASILLA 81 D.

SANTIAGO DE CHILE, MIERCOLES 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1943

PRECIO EN TODO EL PAIS: UN

Actividades gremiales

CONGRESO DE LA CTCH Y COMICIO POPULAR DEL PROXIMO VIERNES

ACTIVOS TRABAJOS EN PRO DEL EXITO DE ESTOS ACTOS DE LA CLASE OBRERA

La Comisión Receptora y Coordinadora de Poderes integrada por los señores Mariano Gómez, Estefano Silva y Luis Sandoval, realizó en la Plaza Victoria Macken la abogada cooperación de las señoritas Marta Torres y Hilda Godoy y de los señores Bruno Burgos, Ramón Figueiroa y Hernán Henríquez. Una calificación más de mil poderes se han recibido de las provincias de Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Aconcagua, Valparaíso, O'Higgins, Colchagua, Curicó, Talca, Linares, Maule, Ñuble, Concepción y Arauco.

Quedan por calificar los poderes de las provincias de Santiago-Bio Bio, Maule, Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé y Magallanes.

Los delegados cuyos poderes han sido aprobados pueden pasar a retirar las tarjetas que los acreditan como representantes de sus organismos en el II Congreso Nacional del C. T. CH. Además, "narrará" importante material informativo del país y si tienen la necesidad, publicarán los proyectos de actuaciones que serán sometidos al II Congreso Nacional de la C. T. CH.

El Secretario General de la C. T. CH.

ASAMBLEAS DE TRABAJO

SINDICATO DE PANADERIAS. — Reunión general hoy, a las 10 horas, en el local de la C. T. CH.

SINDICATO COMERCIALES AMBULANTES. — Reunión de directorio, hoy, a las 20 horas en el local social.

SINDICATO DE HOTELERIA. — Reunión general, hoy, a las 12 horas en el local de la Catedral 1549.

SINDICATO DE CARNICERIAS. — Reunión general hoy, a las 15.30 horas en Artesanos 681.

SINDICATO AUXILIARES DE LA CONSTRUCCION. — Reunión general, mañana, a las 19 horas en Teatinos 666.

SINDICATO CHOFERES DE CHILE. — Este organismo avanza con su acción que desde hoy goza del racionalamiento de la bencina correspondiente al presente mes.

CONFED. DE PELUQUEROS. — Reunión de Consejo, hoy, a las 21 horas en Paseo 765.

COMITE ADHESIVO SEXTA CCAMUNA. — Reunión general hoy, a las 20.30 horas, en calle El Salto 1399.

SINDICATO PROFESIONAL DE GARZ Y AYUDANTES

El Sindicato Profesional de Garz y Ayudantes lanzó una publicación el N.º 34 del Periódico del Gremio, "Orientación Sindical Gastronómica". El presente número contiene varios artículos de interés para los trabajadores del ramo.

REUNION DE COMITE PRO BAJA DE SUBSISTENCIAS

Bo. a las 10 horas se efectuará una reunión ampliada del Comité Nacional y Provincial pro Abastecimiento de las Subsistencias, en el local de calle Huérfanos 1555 con el fin de tratar diversos puntos que tienen relación directa con la campaña que ha iniciado esa Comisión.

Para el próximo viernes, a las 15 horas, por resolución del Comité Nacional, pro baja de las Subsistencias, todos los empleados civiles y comisionados ministeriales deberán suspender sus actividades, para dirigirse a la Plaza Victoria Mackenna, desde donde se iniciará el desfile hacia la Plaza

Morit Vara. En ese comicio y desfile se abordarán los tantos más interesantes del problema de las subsistencias.

BANCO ESPAÑOL-CHILE

AUMENTO DE CAPITAL

Aprobado por el Supremo Gobierno el aumento de capital a \$ 100.000.000 — se procederá a emitir las nuevas acciones en la siguiente forma:

a) Los accionistas tienen derecho a suscribir al precio de \$ 148., una acción de la nueva emisión por cada siete que posean el 10 del actual més según los Registros del Banco.

b) LA SUSCRIPCION Y EL PAGO DE ESTAS NUEVAS ACCIONES DEBE EFECTUARSE SIMULTANEAEMENTE Y EL PLAZO PARA ELLA VENCE EL 5 DE SEPTIEMBRE PROXIMO;

c) Las acciones no suscritas y las que se formen por fracciones de acción no aprovechables en la suscripción serán colgadas por el Directorio por cuenta de los interesados y el sobreprecio que se obtenga se distribuirá entre los dueños de las acciones o fracciones correspondientes, en Enero próximo;

d) Las nuevas acciones no tendrán derecho al dividendo que se reparte en Enero de 1944.

Todas las oficinas del Banco atenderán esta suscripción, pero los accionistas que residan en ciudades donde no existe sucursal deben enviar a la Oficina Central de Valparaíso el formulario de suscripción y el importe de las acciones que suscriben.

Valparaíso, 20 de Agosto de 1943.

EMILIO DOMINGUEZ RIELO,

Presidente.

El Registro de Accionistas permanecerá cerrado durante todo el período de la suscripción.

TARZAN

(847)

AMENAZA

Por Edgar Rice Burroughs



TARZAN RECOCIO AL MONITO Y CORRIÓ HACIA EL LUGAR DESDE DONDE LLEGÓ LA VOZ DE TARCELA.



EN ESE MOMENTO TARCELA, PARA HUIR DE LA POLICIA QUE LA PERSEGUIA COMO UNA AMENAZA AL ORDEN, TREPO A UN ARBOL.



"IBAJA O DISPARAREMOS!" GRITARON LOS POLICIAS EN UN DIALECTO QUE NO ERA COHOCIDO POR LA DONCELLA.



UN GENDARME SACO SU REVOLVER Y DIJO: "IBAJO! TENEMOS QUE DISPARAR."

INFORMACIONES COMERCIO INDUSTRIAL DEL EXTERIOR

DE THE UNITED PRESS ASSOCIATIONS Y CORRESPONDENTES EN EL EXTRANJERO

BOLSA DE VALORES

NUEVA YORK 31 (U. P.) — Al finalizar la sesión de hoy de la Bolsa de Valores, las acciones cerraron con precios firmes, aunque moderadamente.

Los bonos generales caían de alza; pero los del Gobierno Unidos cerraron de baja.

Se transaron en total \$144.400 acciones.

En el mercado bursátil reaccionó al término del mes subiendo los precios desde fracciones más de un punto y con un volumen más del doble del registrada ayer lunes. Los bonos participaron en la tendencia alcista, en tanto que las mercancías, productos de primera necesidad, servicios irregulares, los ilanotistas, mineros y metalúrgicos aumentaron, pero la demanda aumentó con el avance. Las emisiones principales tuvieron más actividad, pero sin una gran demanda.

Los derivados, neumáticos, gomas y las de empresas de fabricación de vehículos motorizados subieron desde fracciones más de un punto.

Las preferidas de las empresas de utilidad pública cerraron de alta, así como las ferroviarias, petroleras, mineras, etc.

Wells y de líneas aéreas participaron

en la recuperación.

BONOS Y TITULOS EN LA BOLSA DE COMERCIOS SANTIAGO

TOTAL DE OPERACIONES: PRECIOS MAS ALTA ANTERIOR JOS. CIERRE DEL MERCADO Y CLAUSURA

Clausura del Titulos Total de Precios mas operacion anterior

1. BONOS Disputada 7/1 ... 3700000 84

Pavimento 7/1 ... 4600000 84

Caja 6/34 ... 10000000 71 100

Hip. 6-1 ... 1000000 70 100

Debentures ... 200000 66

2. BANCOS

TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

3. MINERAS Disputada ... 1500 12

Merceditas ... 5700 12

Monseñor ... 800 12

Punitaqui ... 207000 43

Frente Lobos ... 10000 14

8 Schwarzer ... 500 12

64 Tocopilla ... 41000 12

16/34 Lota ... 11000 76

513 Patiña ... 300 32

Mantaro ... 200 32

200000 14

4. INDUSTRIAS

TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

P. y Cartones ... 1000 12

G. y Cartones ... 200 12

Austral Electr. ... 500 12

Copepe ... 1200 12

Gas Sto. ... 128 12

Indas ... 14000 12

R. y Minera ... 14000 12

S. y Minera ... 1000 12

S. y Minera ... 200 12

5. GANADERAS

T. del Puelo ... 800 36

Las Blanca ... 200 36

6. INDUSTRIAS

P. y Cartones ... 1000 12

G. y Cartones ... 200 12

Austral Electr. ... 500 12

Copepe ... 1000 12

Gas Sto. ... 1200 12

Indas ... 14000 12

R. y Minera ... 1000 12

S. y Minera ... 200 12

S. y Minera ... 200 12

5. TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

6. INDUSTRIAS

TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

P. y Cartones ... 1000 12

G. y Cartones ... 200 12

Austral Electr. ... 500 12

Copepe ... 1200 12

Gas Sto. ... 128 12

Indas ... 14000 12

R. y Minera ... 1000 12

S. y Minera ... 200 12

S. y Minera ... 200 12

5. TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

6. INDUSTRIAS

TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

P. y Cartones ... 1000 12

G. y Cartones ... 200 12

Austral Electr. ... 500 12

Copepe ... 1200 12

Gas Sto. ... 128 12

Indas ... 14000 12

R. y Minera ... 1000 12

S. y Minera ... 200 12

S. y Minera ... 200 12

5. TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

6. INDUSTRIAS

TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

P. y Cartones ... 1000 12

G. y Cartones ... 200 12

Austral Electr. ... 500 12

Copepe ... 1200 12

Gas Sto. ... 128 12

Indas ... 14000 12

R. y Minera ... 1000 12

S. y Minera ... 200 12

S. y Minera ... 200 12

5. TAFEX TAFEX 31/12 ... 319 12

6. INDUSTRIAS